

SESIÓN ORDINARIA N° 1119 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 07 DE JULIO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 07 de julio de 2022, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con asistencia de los Concejales señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve (vía telemática), señorita Paulette Guiloff Hes (vía telemática), señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusa la Concejala señora Juana Mir Balmaceda.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	: señor Ricardo Cuevas Carrasco
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
DESARROLLO COMUNITARIO	: señora Denisse Madrid Larroza
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	: señor Paul Rojas Martínez
Vecina	: señora Cecilia Palacios

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1119, de fecha 07 de julio de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 278, de fecha 30 de Junio de 2022.

2.- Solicita aprobación de la patente de alcohol para la Sociedad ASTRO SpA, RUT N° 76.578.84-K, cuyo nombre de Fantasía es “Monseñor”, para explotar la patente Categoría O, Salones de Baile o Discotecas, en el establecimiento comercial ubicado en Avda. José Alcalde Délano N° 10.581, Local 2025.

3.- Solicita aprobación para la renovación de 274 patentes de alcohol, correspondiente a 152 locales comerciales para el Segundo Semestre del año 2022.

4.- Se solicita aprobar el “Programa donde Envejecer es una Oportunidad”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 526.604.628.

5.- Se solicita aprobar el “Programa Infante Juvenil de Prevención, Protección e Intervención Familiar”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$569.116.170.

6.- Se solicita aprobar el “Programa para Incentivar y Promocionar la Protección y Mantenimiento de las Condiciones Medio Ambientales, Naturales y Sanitarias de la Comuna de Lo Barnechea”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 404.585.909.

7.- Se solicita aprobar el “Programa Empleabilidad Integral”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 478.071.663.

8.- Se solicita aprobar el “Programa de Apoyo Habitacional”, para el Año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 354.941.028.

9.- Se solicita aprobar el Programa “Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE 2022”, con un presupuesto asociado de \$ 35.000.000.

10.- Se solicita aprobar el Programa “Fondo de Desarrollo Comunitario - FONDECO 2022”, con un presupuesto asociado de \$ 25.000.000.

11.- Se solicita aprobar el “Programa Unidad de Becas Municipales 2022”, con un presupuesto asociado de \$ 1.093.371.600.

12.- Consulta Subrogancia del Señor Alcalde

13.- Varios

**El presidente señor Lira:** Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria 1119, de fecha 07 de julio de 2022.

Quiero saludar muy especialmente a todos los vecinos que se están conectando; agradecerles su interés.

Agradecer a todos los Directores de la Municipalidad que están aquí presentes y algunos por Teams.

Vamos a proceder a pasar lista para asegurarnos que tenemos el quórum suficiente.

Bueno, están ausentes la Concejal Juanita Mir y el Concejal Benjamín Errázuriz.

Entonces, vamos a verificar:

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** muy buenos días, Alcalde: buenos días a todos.

Presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián-

Don Michael Comber

**El señor Comber:** muy buenos días, Alcalde; buenos días a los vecinos presentes. Aquí estoy presente.

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias, don Michael.

Señora María Teresa Urrutia, que está vía telemática.

**La señora Urrutia:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos. Aquí estoy presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

Señorita Paulette Guiloff, que también está presente vía telemática.

**La señorita Guiloff:** hola, Alcalde, muy buenos días. Presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette, muy buenos días.

¿Don Rodrigo Arellano?  
**El señor Arellano:** muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a todos los vecinos. Presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

Don Francisco Madrid  
**El señor Madrid:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos los presentes también. Presente.

**El presidente señor Lira:** buenos días, don Francisco. Gracias.

Bien, pues, teniendo el quórum suficiente para esta reunión de Concejo Ordinario:

Partimos con el Punto N° 1:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 278, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022.

**El presidente señor Lira:** se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, procedemos a someter a su consideración:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?  
**El señor Comber:** Alcalde, yo me abstengo por no haber estado presente en tal Concejo.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 278, de fecha 30 de junio de 2022, con abstención del Concejal señor Michael Comber Vial.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 2:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA SOCIEDAD ASTRO SpA, RUT N° 76.578.784-K, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES "MONSEÑOR", PARA EXPLOTAR LA PATENTE CATEGORÍA O, SALONES DE BAILE O DISCOTECAS, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN AVDA. JOSÉ ALCALDE DÉLANO N° 10.581, LOCAL 2025.

**El presidente señor Lira:** está don Omar aquí para explicarnos los detalles. Sabemos que ésta es segunda vez que pasa por Concejo esta solicitud de patente. Tuvimos algunos inconvenientes que se aclararon, aparentemente.

Por qué no nos explica don Omar

**El señor Oyarzún:** sí, señor Alcalde, muy buenos días; muy buenos días, Concejales.

Efectivamente, tal cual Ud. lo señala, estamos trayendo a su consideración, nuevamente, la solicitud de esta patente de alcohol Categoría O, Discotheque. La situación en concreto es que en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de junio, N° 1117, dentro de los argumentos que yo esgrimí para presentar al Concejo para su decisión respecto de la autorización o no de la patente, señalé que a esta Sociedad se le habían cursado 6 infracciones, lo cual no es efectivo, por cuanto, cuando hicimos una revisión más acuciosa de las 6 infracciones, sólo una de ellas fue denunciada al Tribunal por ruidos molestos, las otras fueron reconvenciones al personal de la discotheque y del restaurante, en el sentido que tenían que usar mascarillas y cumplir con las normas sanitarias, producto del COVID 19. En este sentido, sólo esa infracción por ruidos molestos fue denunciada al Tribunal y nos enteramos, con posterioridad, que el Tribunal acogió la solicitud de dejar sin efecto la infracción, toda vez que presentó el contribuyente un Estudio Acústico que demostraba que la construcción de la discotheque cumple con la normativa vigente, en términos de sistema acústico. Dicho eso, presentaron, además, ese mismo estudio y en conversación con algunos de los Concejales, habrían manifestado que, además, ellos habían pedido al Centro Comercial que dejara estacionar, gratuitamente, a aquellas personas que concurren a la discotheque en horas de la noche, a lo cual el Centro Comercial accedió y, por lo tanto, se disminuye al mínimo cualquier tipo de molestia a los vecinos por estacionamiento frente a sus viviendas. Dados estos nuevos antecedentes, es que hemos tomado la decisión de presentar, nuevamente, a su consideración, con estos nuevos documentos, la solicitud para autorizar o no el funcionamiento de esta patente comercial en el Centro Comercial.

Eso es, señor Alcalde

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Omar

Yo quiero también informar que el Concejo se juntó, nuevamente, a estudiar en detalle esta patente. Está aquí el presidente de la Comisión de Alcohol, don Cristián Daly, a quien le ofrezco la palabra.

**El señor Daly:** antecedente nuevo, como decía don Omar. Efectivamente, por un error administrativo que se produjo aquí, por lo cual hay también que pedirle las disculpas del caso al contribuyente, por haber tenido que incurrir en la molestia de volver a hacer todos estos trámites y también en los problemas que esto le puede haber causado. Básicamente, lo que pasó fue que por esto la Comisión de Alcohol se reunió nuevamente la semana pasada, pudimos revisar los antecedentes del caso y darnos cuenta que, como dijo don Omar, las sanciones o los partes que se le habían cursado a Astro SpA no eran tales como dijo don Omar y también, el parte que ellos tenían, fue desestimado por el Juzgado de Policía Local, razón por la cual

no habría ningún antecedente que a nosotros nos hiciera rechazar esta patente. En vista de esta nueva información, como le digo, Alcalde, reiterarle las disculpas al contribuyente y, en esta Comisión de Alcohol también, establecimos algunos mecanismos de control, para que esto no vuelva a pasar y se van a tomar todas las medidas del caso, como dije, en ese sentido, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián

**La señora Urrutia:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** ¿sí, señora María Teresa?

**La señora Urrutia:** gracias, Alcalde

Me gustaría también si se pudieran leer, por favor, los acuerdos que tomamos en esa Comisión. Deberían constar en Acta. Yo no tengo el acta a mano acá, pero sí recuerdo que me tocó presidir una parte de la Comisión y se tomaron dos acuerdos como Comisión, que hay que dejar en Acta en esta Sesión de Concejo. Cristián, quizás, tú tienes por ahí el acta.

**El señor Daly:** no la tenemos en este minuto, Concejal y la vamos a dar a conocer, dice la Secretaria, en unos minutos más.

**La señora Urrutia:** ya, perfecto. pero sólo para que conste que, en el fondo, esto hay que decirlo durante la Sesión de este Concejo Municipal.

Eso es, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien. Muchas gracias, señora María Teresa.

Van a traer el acta y la vamos a adjuntar también al Punto

Bien, si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo la patente, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo la patente, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** estoy de acuerdo con entregar patente al contribuyente, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo la patente también, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se otorga, por unanimidad de los presentes, la patente de alcohol solicitada por la Sociedad ASTRO SpA.

#### ACUERDO N° 6633

Otorgar, por unanimidad de los presentes, la patente de alcohol Categoría O, Salones de Baile o Discotecas, en el establecimiento comercial ubicado en Avda. José Alcalde Délano N° 10.581, Local 2025, solicitada por la Sociedad ASTRO SpA, RUT N° 76.578.784-K.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 3 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE 274 PATENTES DE ALCOHOL, CORRESPONDIENTES A 152 LOCALES COMERCIALES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022.

**El presidente señor Lira:** como sabemos, las patentes de alcohol hay que renovarlas cada seis meses, dos veces al año y tocó hoy día la renovación de este grupo de patentes, las cuales han sido revisadas por la Comisión de Alcohol y tenemos 274, que corresponden a estos 152 locales, que pasaron ya por el visto bueno de la Comisión de Alcohol.

Se ofrece la palabra en este Punto

Muy bien, pues, sometemos a su consideración:

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** apruebo todas las patentes, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

Señora María Teresa Urrutia

**La señora Urrutia:** apruebo las patentes, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde, con aprobar todas las patentes.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

Don Rodrigo Arellano

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde, con dar visto bueno a todas las patentes solicitadas por los contribuyentes, establecidas en el Punto de la Tabla.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

Don Francisco Madrid

**El señor Madrid:** apruebo las patentes, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias, don Omar

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Renovación de 274 patentes de alcohol, correspondientes a 152 locales comerciales, para el Segundo Semestre del Año 2022.

ACUERDO N° 6634

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Renovación de 274 patentes de alcohol, correspondiente a 152 locales comerciales, para el Segundo Semestre del Año 2022, cuya Minuta se anexa a la presente Acta y que pasa a formar parte integrante de la misma, para todos los efectos legales.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N°4:

SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA DONDE ENVEJECER ES UNA OPORTUNIDAD", PARA EL AÑO 2022, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 526.604.628.

**El presidente señor Lira:** quiero recordarle al Concejo Municipal y a los vecinos, que la Contraloría nos ha hecho una exigencia adicional, que los Programas ya no solamente tienen que ser aprobados en el Presupuesto, sino que hay que traer cada Programa y mostrar y aprobar cada uno en el Concejo. Por lo tanto, durante las próximas fechas vamos a estar pasando todos los programas, para que los vecinos se enteren y los Concejales tengan la oportunidad de aprobar programa por programa; el Concejo Municipal, en realidad.

Así que aquí, cada uno de los Directores, ha traído los programas que tiene que aprobar y va a hacer una breve presentación de cada uno, para explicar de qué se trata.

Está la señora Denisse Madrid, Directora de Dideco, para revisar este Programa Donde envejecer es una oportunidad.

Adelante, señora Denisse

**La señora Madrid:** gracias, Alcalde

Muy buenos días, Concejales; buenos días a los vecinos que nos están viendo y escuchando.

El primer programa que vamos a pasar hoy con respecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene relación con las personas mayores, nuestros vecinos. El objetivo de este programa es desarrollar estrategias de intervención a nivel psico-social, dirigidas a personas mayores de 60 años o más de nuestra comuna y que, a través de su implementación, permitan su desarrollo integral, contribuyendo a mejorar su bienestar y la calidad de vida en la comuna. ¿Cuáles son nuestros beneficiarios?: todos las personas, hombres y mujeres mayores de 60 años y más que residan en nuestra comuna. Nosotros tenemos dividido nuestro programa a personas mayores, en la relación y trabajo que tenemos con los clubes de adulto mayor, con una atención integral que tenemos en nuestro Centro de Día y también un acápite especial en el Círculo Senior con personas de nuestra comuna. ¿Qué iniciativas tenemos?: tenemos atención kinesiológica, donde su objetivo principal es mantener y mejorar la independencia y funcionalidad de las personas mayores y donde las principales prestaciones son: rehabilitación, entrenamiento físico, estimulación cognitiva, programa de envejecimiento activo y charlas educativas de manera preventiva para las personas mayores. Tenemos, además, un programa de frágiles, que son personas que no son postradas, personas que están aún de manera independiente en su hogar, porque el programa postrados lo tiene Salud y este programa de profesionales de acompañamiento frágiles, la idea es poder ir disminuyendo su fragilidad, ir aumentando la independencia y trabajando con ellos de manera integral. Y el Círculo Senior, donde es una alternativa de vinculación con las distintas oportunidades que ofrece la comuna a los residentes de aquí. Luego tenemos el Centro de Día, donde tenemos distintas oficinas y espacios de encuentros comunitarios de personas mayores, donde pueden participar de talleres y actividades y aquí la invitación es a que las personas, a través de su club, o que personas que no estén en club, se acerquen a la Dideco a conocer la oferta que tenemos para personas mayores este segundo semestre y que alguna iniciativa que podamos instaurar el 2023, la puedan hacer llegar. Y tenemos acá: total atendidas período 2022 hasta la fecha mes de junio, 1.145 personas en este Centro Día. Además del trabajo que tenemos con los clubes de adulto mayor, que tenemos con la Unión Comunal, que tenemos 45 clubes formales, con personalidad jurídica, que trabajamos con ellos, hacemos distintas iniciativas, los ayudamos, colaboramos, hacemos que postulen a proyectos, a los proyectos de SENAMA, a los distintos paseos que tiene SERNATUR, que esperamos que este año nos vaya mejor y trabajando la autogestión de

estos distintos clubes en la comuna; y el presupuesto es el mismo que Uds. Concejales aprobaron para este período, donde Uds. pueden ver las prestaciones de servicios a honorarios, alimentos, actividades, accesorios, premios, encuentros. Tuvimos este año una modificación en nuestro software para que las personas, de manera cognitiva, puedan ir trabajando de mejor manera. Compramos un software actualizado, tenemos la Jornada Campestre y los distintos servicios de estimulación temprana y las nuevas iniciativas que estamos llevando a cabo. Tenemos una muy bonita iniciativa con distintos colegios de la comuna, donde es ir a acompañar a las personas mayores, ir a limpiar su hogar, que muchas personas se imposibilitan de aquello de manera física y trabajamos con ellos las distintas iniciativas en este programa de personas mayores.

Eso es, Alcalde

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Denisse

Se ofrece la palabra

Si no hay comentarios, lo sometemos, entonces, a su consideración:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el “Programa donde envejecer es una oportunidad”, para el año 2022.

ACUERDO N° 6635

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa donde envejecer es una oportunidad”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 526.604.628.

**El presidente señor Lira:** pasamos, entonces, al Punto N°5:

SE SOLICITA APROBAR EL “PROGRAMA INFANTO JUVENIL DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR”, PARA EL AÑO 2022, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 569.116.170.

**El presidente señor Lira:** está también aquí la Directora Denisse Madrid, para presentarnos este programa.

Adelante, señora Denisse

**La señora Madrid:** gracias, Alcalde

El programa y la Oficina Infanto Juvenil tiene como objetivo principal poder trabajar con los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna en el área de prevención, protección e intervención familiar. El año pasado hicimos una modificación con

respecto a esto, entendiendo la coyuntura y lo que estaban pasando nuestros jóvenes y niños y creamos esta área de intervención familiar, donde tenemos distintos profesionales atendiendo las distintas necesidades de la comuna. Este programa busca contribuir al corto, mediano y largo plazo, al bienestar y desarrollo sustentable de nuestros niños, niñas y adolescentes de la comuna, mediante la protección de los derechos que tienen estos y la prevención de los factores de riesgo, la promoción de los factores protectores y la intervención familiar, entendiendo que la familia es el núcleo principal de nuestra sociedad. La población objetivo que tenemos acá son niños y niñas de entre 0 y 22 años. Los 0 son los recién nacidos o que están por nacer, residentes de la comuna, que asisten a distintos establecimientos, no importando si son subvencionados, particulares o municipales; trabajamos de manera transversal con cada uno de ellos. Las familias y cuidadores de estos niños, niñas y adolescentes y jóvenes que participan en el programa, así como de todos los adultos que están en este contexto. La atención y el alcance del primer trimestre de este año 2022 en las distintas áreas, en el área de prevención, donde busca promover el bienestar psico-social y el desarrollo de factores protectores preventivos. Acá tenemos el área de ponte vivo, donde hemos desarrollado y desarrollamos en el mes de junio, distintas actividades en los colegios, dando a conocer los talleres y actividades que nosotros tenemos en nuestra municipalidad, para que podamos trabajar desde la prevención con nuestros niños, niñas y adolescentes y nuestras familias en el área de protección, donde se trabaja directamente, con el Tribunal de Familia, quienes tienen que realizar los informes para mejorar y resolver algún beneficio de los niños y niñas, para proteger nuestros derechos de los niños. Tenemos abogados, psicólogos, asistentes sociales, en las distintas áreas, para poder trabajar; y el área de intervención, donde se busca fortalecer el desarrollo integral y el bienestar psico-social de la Oficina Infanto Juvenil, donde también, desde la Oficina Infanto tenemos que trabajar en coordinación con las distintas áreas: cultura, deporte; para poder llegar de la mejor manera. Aprovecho de invitarlos a conocer los distintos talleres que tenemos para las vacaciones de invierno de nuestros niños, niñas y adolescentes, en cultura, en deporte, para que hagamos buen uso del tiempo libre. Y el presupuesto es exactamente el mismo, Concejales, que Uds. aprobaron el año pasado, donde tenemos las prestaciones de servicio a honorarios, alimentos, colaciones que nosotros entregamos a nuestros niños en las distintas actividades, otros materiales de enseñanza, textos que utilizamos los psicólogos para Test que tenemos que hacer, servicios técnicos, profesionales y otros; y otras licitaciones que tenemos con el Plan Islandia en nuestra comuna.

Eso es

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Denisse

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo el Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias, señora Denisse

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el  
“Programa Infanto Juvenil de prevención, protección e intervención familiar”, para el año 2022.

ACUERDO N° 6636

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa Infanto Juvenil de prevención, protección e intervención familiar”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$569.116.170.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N°6:

SE SOLICITA APROBAR EL “PROGRAMA PARA INCENTIVAR Y PROMOCIONAR LA PROTECCIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES, NATURALES Y SANITARIAS DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA”, PARA EL AÑO 2022, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 404.585.909.

**El presidente señor Lira:** está aquí el Director de DIMAO, don Paul Rojas, para explicarnos, brevemente, este Programa.

**El señor Rojas:** hola, muy buenos días.

**El presidente señor Lira:** muy buenos días

**El señor Rojas:** tal como ha señalado el señor Alcalde, este programa, básicamente, tiene como objetivo potenciar el desarrollo ambiental de forma sustentable, para la promoción de las condiciones medioambientales sanitarias básicas de la comuna, protección del espacio verde, temas de arbolado urbano, higiene ambiental, cuidado responsable de mascotas y protección de la fauna silvestre. En términos generales, lo que la municipalidad persigue es cautelar estos aspectos y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en este contexto, hace como un acompañamiento relativo, justamente, a estas materias, actuando directamente con la comunidad, de acuerdo con las necesidades que ellos presentan. Esto opera a partir de las necesidades que ellos nos plantean, de las inquietudes que nos manifiesta el Equipo Territorial y también en algunos operativos que se realizan en terreno y de esta forma se hace un enlace para el cual se necesita contar con una estructura administrativa y un equipo profesional multidisciplinario, para poder realizar estas labores. En tema de Educación Ambiental, tenemos proyectado el trabajo con 15 colegios. Hasta la fecha han participado 2.473 estudiantes y niños en estas actividades, que, básicamente, apuntan sobre la cultura en materia de reciclaje y eficiencia

hídrica. Se busca educar, apoyar y acompañar a la comunidad para que internalice estas materias; para muchos son un poco novedosas. Y también fomentar el trabajo entre distintos establecimientos educacionales. En materia de higiene ambiental y mascotas, básicamente, tenemos trabajos de desratización, desinsectación y sanitización y otros de control de plagas de murciélagos y control de palomas. No necesariamente son plagas, pero son muy molestas para los vecinos. Y el tema de Servicio Veterinario: atención para las mascotas, para su sanidad, implantación de chips, vacunación anti rábica y desparasitaciones. Son 3.185 atenciones para este caso y 231.179 servicios para el caso que tiene que ver con higiene ambiental. Respecto de gestión de residuos, básicamente, lo que tenemos acá es la entrega de contenedores para basura y para reciclaje: 764 en el primer semestre, creemos que van a ser, aproximadamente, 600 en el segundo, más las tareas de recolección de residuos y disposición de material valorizable. Por último, éstas son las cifras del programa: básicamente, en la primera partida que está más a la vista, está la contratación a honorarios de un equipo que está compuesto por arquitectos, ingenieros agrónomos, paisajistas. La mayoría son profesionales del área en esas líneas de trabajo.

**El presidente señor Lira:** gracias, Paul

**El señor Comber:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** don Michael, ¿tiene una observación?

**El señor Comber:** sí

Director cómo está.

**El señor Rojas:** hola, buenos días.

**El señor Comber:** ¿los contenedores que veíamos en la imagen son parte de lo que está presupuestado dentro de este programa, la entrega de contenedores, o está en otro programa?. ¿El costeo del contenedor que se entrega está incluido en este programa o en otro?.

**El señor Rojas:** para la entrega del contenedor tiene que haber un contrato, que es para la compra de los contenedores, que está fuera de este programa.

**El señor Comber:** perfecto, porque en el Otros: productos farmacéuticos, insumos veterinarios, bueno, los insumos veterinarios son todo lo que se entrega a las mascotas; ¿y lo que es el control de plagas, también está incluido en el Otros?.

**El señor Rojas:** no, el control de plagas tiene un contrato aparte para la administración y para la colocación de cebos, básicamente, de púas para las palomas, para que no se metan en los entretechos y cosas por el estilo.

**El señor Comber:** perfecto; y el Ítem Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios, entonces, es netamente honorarios.

**El señor Rojas:** sí, es honorarios.

**El señor Comber:** perfecto. Director, para entenderlo bien, porque al menos en las presentaciones anteriores y en las otras presentaciones de programas, viene un desglose de prestaciones de servicio y luego otros servicios que se van entregando dentro del mismo programa. Aquí vemos algunos insumos que se nos muestran como parte de la presentación, pero son pagados por otras líneas, no por este programa y también vemos que hay un total de 13 personas en una línea presupuestaria que tiene 350 millones asociados. O sea, el 86% del programa se va en honorarios, mientras, por ejemplo, en Envejecer es el 50, en Infante es el 80, pero también, si uno ve la cantidad de personas que atienden, son 35 personas, se entiende un poco ese número; en vivienda, que lo vamos a ver después, el porcentaje de honorarios versus otras cosas que se entregan, es el 24%; se entiende, porque están entregando servicios como aporte al arriendo. Entonces, la consulta es si se señala en el programa que hay 458.931 servicios entregados por estas 13 personas, que costean un total del 86 ó casi 87% del programa total, no me queda tan claro cuáles son esos servicios puntuales que está entregando este programa. Es caro, por así decirlo, lo que se entrega versus lo que se paga en honorarios; ése es el punto. Entonces, es para entender un poco mejor respecto a cuáles son esos servicios que se entregan. La presentación, si bien algo explica, después veo que alguna de las cosas que se presentan en la presentación son más bien de otros contratos. Entonces, no lo entiendo cien por ciento.

**El señor Rojas:** a ver, el monto que está ahí indicado, como Ud. bien dice, Prestaciones de Servicio de Programas Comunitarios, corresponde, efectivamente, al pago de honorarios, donde hay 13 personas, de las cuales 11 son profesionales de diversas especialidades: arquitectos, paisajistas, agrónomos, etc.; ellos reciben este pago. Ahora, respecto de las prestaciones que hemos señalado, hay algunas de ellas que tienen un contrato. Por ejemplo, como Ud. preguntaba, la provisión de servicios para los contenedores, o en el caso de la aplicación de algunos productos para desratizaciones y cosas por el estilo, porque no podríamos hacerlo nosotros directamente. Ese trabajo tiene detrás un trabajo de planificación y hay también otras labores asociadas a él y estos profesionales están permanentemente dedicados a eso y desarrollan otras funciones también. Entonces, esto que está aquí indicado, sé que la cifra de 251 mil en el tema de mascotas, por ejemplo, de repente puede ser un poco alta, pero si Ud. piensa en una mascota que recibe, por ejemplo, tres atenciones, que recibe desparasitación, chip, esterilización, esa cantidad comienza a crecer un poco.

**El señor Comber:** sí, esa parte se entiende bien. De hecho, creo que ése es el punto, la proporción honorarios versus lo que se entrega en atención directa al vecino es muy alta, versus también otros programas que hemos analizado dentro del municipio y, al mismo

tiempo, no entiendo muy bien, a partir de la presentación, qué es lo que hace ese equipo, más allá de que, efectivamente, atiendan. Las trece personas que se describen tienen una descripción de actividades según cada Partida del programa que se está presentando, que luego, en la presentación, no las veo coincidentes. O sea, se muestra el tema de los contenedores, pero eso es otro contrato, se muestra el tema de plagas, pero eso es otro contrato y, finalmente, lo que queda en la presentación no me demuestra muy claramente las actividades que están descritas en el programa, que se desglosa aquí punto por punto: brindar soporte en el desarrollo de actividades y planes. Perfecto, esas actividades y planes son las charlas en los colegios, las cuales están valorizadas aparte. Textos y otros materiales y claro, unos honorarios que irían en esa línea, pero, nuevamente no entiendo y lo expreso con conocimiento, porque he leído el Punto con detenimiento, no se entiende muy bien. Además de la proporción de los números, la información que se presenta como cometidos y luego la presentación de lo que ha hecho, no se justifica muy claramente cuáles son esos 458.931 servicios dentro del programa, porque, finalmente, se expresan algunas partidas que, efectivamente, tienen que ver, que podrían ser servicios a vecinos, pero el gran número de cometidos que se está presentando acá no tiene nada que ver con esa presentación, o con esos servicios que se están presentando en la presentación. Entonces, solamente quiero entender bien qué es lo que hace este equipo dentro de este programa y cuáles son los servicios que, finalmente, hacen a la comunidad y que tengan que ver, específicamente, con este programa y no con contratos que son paralelos a este programa.

**El señor Rojas:** ya. A ver, respecto de lo primero que Ud. planteaba, que no conversan mucho los montos de honorarios con lo que se hace, es su opinión. La verdad que en la forma que nosotros hemos trabajado, es un equipo que está bastante demandado; eso es así. Y respecto de lo segundo, tendríamos que pensar tal vez en plantear el Punto de otra manera, pero, en definitiva, las prestaciones que realiza el equipo, son las que están aquí expresadas.

**El presidente señor Lira:** a ver, una cosa son los contratos que uno pueda tener en la municipalidad para la desratización, cosas muy concretas, de aplicación en el terreno, pero alguien tiene que dirigir todo esto; hay un equipo que está preocupado, justamente, de revisar todos estos aspectos de sanitización, de revisar todo lo que demandan los vecinos y de orientar qué servicio necesitamos, buscar la licitación, preparar la licitación y, finalmente, contratar estos servicios. No van directamente a la casa, pero sí hacen toda la gestión que está detrás. Si quiere le podemos pedir también al Administrador Municipal. Ud. que está viendo el presupuesto, por qué no le explica.

**El señor Cuevas:** sí. Concejal, lo que pasa acá es que, efectivamente, hay contratos que menciona el Director que son administrados por la misma DIMAO y estos servicios tienen, como dice el Alcalde, que ser activados por un equipo que, como dijo el

Director, está como enlace con los vecinos. Porqué, por la cantidad de solicitudes que existen y por la cantidad y el tamaño del territorio. Por lo tanto, sólo con el equipo de DIMAO, Inspectores Técnicos de ese Servicio, no podrían dar abasto para la entrega de los servicios hacia la comunidad. Por lo tanto, este equipo viene a reforzar una labor que es directa con la comunidad, ya sea cuando solicitan un contenedor, ya sea cuando hacen evaluaciones paisajísticas, ya sea cuando hay educación ambiental, ya sea cuando hay todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la temática de reciclaje. Entonces, todo ese staff está pensado para eso. Ése es el programa, básicamente, de la DIMAO y, además, lo que tiene que ver con higiene ambiental, que es en lo que más se presta servicios. De hecho, ayer lo estábamos viendo y de todas las atenciones de la municipalidad en el barrio, debe ser casi el 50% de todos los servicios que presta la municipalidad en el barrio. Entonces, para eso es lo que se necesita. Por eso se ve una proporción más grande. Si uno pusiera todos los contratos que tienen que ver con la DIMAO en este programa, que se podría hacer también, obviamente el presupuesto 2022 asociado a ese programa, crecería. Pero en el Presupuesto estaba hoy día con estos montos y los otros contratos estaban por el Centro de Costos de la DIMAO. Pero eso es, básicamente.

**El presidente señor Lira:** o sea, básicamente, este Programa tiene lo que es la dirección ejecutiva de todos estos servicios que hace el municipio y lo que hace esta dirección ejecutiva es subcontratar, básicamente, el servicio mismo. Es decir, por ejemplo, como cuando se llega con el contenedor a una casa, o cuando se llega con un equipo de desratización, alguien tiene que dirigirlo y alguien tiene que prever qué lo que hay que hacer, cuáles son los problemas de plagas que hay en la comuna, qué problema hay con los animales. Alguien tiene que dirigir esto y tiene que preparar las licitaciones y todo lo que necesitamos contratar para atender a los vecinos. Ese equipo es el que está presupuestado aquí. Ahora, si pusiéramos toda la plata que se gasta en estos servicios, claro, aparecería no un 80% las remuneraciones, aparecería mucho menos, porque, lógicamente, no están puestos aquí. Aquí está solamente considerada, prácticamente, la dirección ejecutiva de lo que son todos estos programas de servicios a los vecinos.

**El señor Comber:** Alcalde, me parece súper buena explicación, buen punto. Sin embargo y sin cuestionar nunca el servicio que se está dando concreto. O sea, el servicio de contenedores está funcionando, el servicio de desratización está funcionando, eso no está en cuestión. Sin embargo, creo importante, para la labor de este Concejo, que la información sea clara, dado que nosotros aprobamos o rechazamos los Puntos respecto a la información que tenemos hoy día arriba de la Mesa y no se comprende muy bien la correlación entre los servicios: este número de servicios que se está haciendo, que son estos 459 aproximadamente con el desglose de las tareas para ver, efectivamente, la justificación de este equipo de 13 personas, o las tareas que están realizando, que Uds. están describiendo hoy día. No se condicen con lo que se ve luego en la presentación, que también se le está mostrando a los vecinos, cosa que considero

importante, porque luego se ve en la presentación el número de contenedores entregados. Pero si ése es un servicio aparte, el trabajo que está haciendo este equipo no es la entrega puntual de contenedores, sino más bien la supervisión. Entonces, cómo presentar esta información me parece importante, dado que, si no, se genera una confusión respecto a los servicios que se están pagando con este programa, que no es la entrega de contenedores, no es la desratización. Entonces, se genera, efectivamente, una interferencia ahí de la información que estamos viendo.

**El presidente señor Lira:** le entiendo, Concejal, pero los containers no se entregan solos, hay que hacer un trabajo previo. La entrega física del container no hay que confundirla con todo el trabajo que hay que hacer para tener esto a mano y dispuesto para los vecinos. Esto se entregó muy detallado en el Presupuesto, se analizó el presupuesto. Ahí se vio la Partida completa y se analizó lo que es la DIMAO, los servicios que presta la Dirección de DIMAO y todo el personal que trabaja en la DIMAO y eso se aprobó en su momento, porque ahí se vio el panorama completo. Ahora, la Contraloría nos exige ahora que, además, presentemos los programas y por eso que puede ser confuso, pero el panorama completo se ve en el Presupuesto y eso fue lo que ya aprobó el Concejo en octubre del año pasado. Lo que pasa que ahora, por una exigencia de Contraloría, tenemos que presentar cada programa y el programa solamente contempla la dirección ejecutiva de estos servicios que presta la municipalidad y no así las contrataciones que hace este mismo grupo. Entonces, espero que se aclare el tema, pero, en el fondo, si uno quisiera revisar el tema completo, tiene que ver el Presupuesto, donde está el detalle completo de todo lo que hacen las personas que trabajan en la DIMAO y cuáles son los servicios que se prestan y cuáles es el costo de cada cosa. Aquí estamos presentando, como digo, solamente el programa y el programa obedece, prácticamente el 80%, a personas que trabajan en DIMAO, que dirigen DIMAO; ése es el tema y lo que nos ocurre. Claro que uno está viendo en forma parcial. No sé si se aclara el Punto.

**El señor Comber:** se aclara en forma parcial, Alcalde, también.

**El presidente señor Lira:** pero lo invito a revisar el Presupuesto y ahí se le va a aclarar completamente, porque por algo aprobamos el Presupuesto en octubre, lo vimos en detalle, vimos lo que era remuneraciones, vimos la cantidad de personas, vimos los servicios que iba a prestar y aprobamos eso, justamente, porque encontramos que era razonable. Ahora, si uno ve partidas independientes, como este caso que estamos viendo la partida de remuneraciones, claro, es muy difícil analizar las cosas en forma separada, pero no vamos a presentar el Presupuesto aquí de nuevo completo de DIMAO. Estamos viendo lo que requiere, específicamente la Contraloría, que es aprobar los programas.

**El señor Comber:** gracias, Alcalde

Respecto de esto, la única reserva que tendría y entendiéndolo, perfectamente, la explicación que acaba de dar y compartiéndola, es respecto a la descripción de los cometidos específicos de cada línea versus la información que se presenta también como la tarea que realiza el equipo. Entiendo que es un tema más bien formal. Por lo tanto, no me parece equivocado haberse aprobado hace algunos meses, pero hoy día la información que se trae al Concejo, entendiéndolo, además, que esto es una re-presentación del tema, o sea, debiera estar clarísimo, me parece que es un tanto confuso, pero atiendo el Punto y muchísimas gracias por su explicación.

**El presidente señor Lira:** gracias, Concejal

Para el próximo Presupuesto me imagino que vamos a presentar, justamente, los programas junto con el Presupuesto. No vamos a aprobar solamente el Presupuesto, sino que aprobar de inmediato el programa y va a ser mucho más aclarador el tema.

**La señora Urrutia:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** sí, señora María Teresa

**La señora Urrutia:** muchas gracias. Perdón, me quedó dando vuelta lo que dijo respecto de que esto era una nueva exigencia de la Contraloría, porque también se había dicho en el Punto anterior y me metí a ver la Ley Orgánica Municipal, que algo me acordaba que hablaba de esto y dice el artículo 65: el Alcalde requerirá el Acuerdo del Concejo para: a) aprobar el Plan Comunal de Desarrollo, el Presupuesto Municipal y sus modificaciones, como asimismo los Presupuestos de Salud y Educación y los Programas de Inversión correspondientes. Entonces, esto, para dejarlo claro, la verdad que yo veo que es más una exigencia legal que una nueva exigencia de Contraloría. Me llama la atención, en el fondo, que se diga que es algo nuevo, porque esto está establecido en la Ley. Creo que es importante hacer el Punto que es algo que, efectivamente, es una exigencia legal y que tenemos que respetar no porque lo diga la Contraloría, sino que porque lo dice la Ley.

Eso es, Alcalde, gracias

**El presidente señor Lira:** le vamos a dar la palabra a la Secretaria Municipal para que explique el Punto.

Muchas gracias, señora María Teresa

**La señora Barra:** efectivamente, siempre ha sido una exigencia legal y la municipalidad siempre lo ha cumplido año tras año, al someter a aprobación de los Concejales, en conjunto, como un bloque, tanto el Presupuesto como los Cometidos. Lo que pasó es que, consuetudinariamente, se ha hecho así y lo hacen la mayoría de las municipalidades. Lo que

pasa es que la Contraloría ha venido a emitir un Dictamen, en el sentido de entender que el criterio o del legislador, o de la Contraloría, porque la verdad que no recuerdo en este momento, es que, para mayor transparencia, porque aquí también hubo una intervención del Concejo para la transparencia, cada programa fuera aprobado y sometido a votación del Concejo en forma independiente. Es por ello que ahora, para corregir, con esta nueva interpretación de la Ley, es que estamos trayendo a consideración cada uno de los cometidos por separado, independiente que todos ellos, en su sumatoria, están incorporados también en el Presupuesto que fue aprobado en noviembre del año pasado. Tanto es así que cada uno de estos programas que hoy día estamos trayendo a colación, tiene su propio Decreto Alcaldicio por el cual fue aprobado. Entonces, siempre se entendió que la Ley asumía que, aprobado en su conjunto por el Concejo Municipal, después bastaba el acto administrativo que aprobaba uno por uno y hay un acto administrativo por cada uno de los programas que fueron aprobados en su oportunidad. En qué sentido va hoy día la corrección, en que vamos a partir del inicio, que el Concejo los apruebe uno por uno y, nuevamente, entonces, vamos a sacar un Decreto Alcaldicio que los apruebe uno por uno, como ya se hacía.

**La señora Urrutia:** perfecto.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** bueno, eso aclara más todavía el Punto, que si bien esto se presentaba en conjunto con el Presupuesto, ahora este nuevo Dictamen de la Contraloría hace una nueva interpretación de la Ley y dice no, tiene que ser presentado en forma independiente y a eso es lo que estamos dando cumplimiento y no solamente en este Concejo, sino que vamos a seguir también en Concejos más adelante, presentando el resto de los programas.

Bien pues, si no hay más comentarios, lo someto a su consideración:

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** Alcalde, atendiendo las explicaciones y viendo también la integralidad de, obviamente, otras Partidas Presupuestarias que se complementan a este programa, hoy día en la presentación que se nos está haciendo y en la información que hoy

día tengo frente a mí para tomar la decisión, no veo la justificación de los cometidos que se presentan respecto a la presentación que se hace. O sea, las tareas que se están presentando gráficamente en los números, las tareas que se cumplen y disculpe la comparación, como sí se vio en las dos presentaciones anteriores, las atenciones que se hacen, puntual qué está haciendo cada equipo, acá, si bien no es atención directa al vecino, se deberían, por lo menos, detallar cuáles son esos contratos que se llevan, cuál es la proporción de trabajo. Finalmente, hoy día era la oportunidad para entender este programa a cabalidad y justificar, porque, efectivamente, los presupuestos no son salidos de cualquier parte, son súper atendibles respecto a estas 13 personas que trabajan en el equipo, pero si hoy día no se presenta la justificación en qué se está trabajando, finalmente, yo no tengo la información para tomar esta decisión a cabalidad. Así que voy a tener que abstenerme en este Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muy bien. Muchas gracias.

En todo caso, está súper detallado y explicado en nuestro Presupuesto, que Ud. mismo aprobó en octubre del año pasado. Pero sigamos adelante.

Señora María Teresa Urrutia

**La señora Urrutia:** Alcalde, yo estoy de acuerdo con el Concejal Comber. La verdad que a mí no me queda clara la justificación de lo mencionado por el Concejal. Así que yo también me voy a abstener por falta de información.

**El presidente señor Lira:** muy bien. Gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo el Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, con abstención de los Concejales señor Michael Comber Vial y señora María Teresa Urrutia Greve, el “Programa para incentivar y promocionar la protección y mantención de las condiciones medio ambientales, naturales y sanitarias de la Comuna de Lo Barnechea”, para el año 2022.

ACUERDO N° 6637

Aprobar, con abstención de los Concejales señor Michael Comber Vial y señora María Teresa Urrutia Greve, el “Programa para incentivar y promocionar la protección y mantención de las condiciones medio ambientales, naturales y sanitarias de la Comuna de Lo Barnechea”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$404.585.909.

**El presidente señor Lira:** seguimos adelante, Punto N°7:

SE SOLICITA APROBAR EL “PROGRAMA EMPLEABILIDAD INTEGRAL”, PARA EL AÑO 2022, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 478.071.663.

**El presidente señor Lira:** está aquí, nuevamente, la Directora Denisse Madrid.

**La señora Madrid:** gracias, Alcalde

El programa que vamos a pasar ahora es el Programa de Empleabilidad Integral, el Centro de Desarrollo Laboral que tenemos nosotros en la Dideco. El objetivo de este programa es poder impulsar el desarrollo personal, laboral, económico de nuestros vecinos y vecinas de la comuna, mediante distintas estrategias de intervención, tanto individual como de manera grupal, para poder facilitar la inserción laboral y la generación de auto empleos y los distintos emprendimientos en la comuna. Tenemos muchas iniciativas. Aprovecho también de avisar, como lo hemos dicho en redes sociales, el lanzamiento que tuvimos del Portal de Empleo Comunal, único en la región y entiendo en el país, donde tenemos en una sola página web, en la página de la municipalidad, los distintos empleos actualizados para que los vecinos puedan ir a conocer lo que tenemos en la comuna. Las Becas de Capacitación Laboral, donde llegamos a distintos vecinos y vecinas, súper transversal en edad. La invitación es que puedan ir a conocer el

Centro de Desarrollo Laboral, que llamen por teléfono, vía whatsapp, vía correo electrónico, en los horarios que tenemos; reclutamientos masivos, conexiones con empresas que tenemos y asesoría legal laboral. Este año hicimos una modificación en el equipo y llegó un abogado, donde hacemos asesoría legal laboral para nuestros vecinos y hemos hecho charlas, por ejemplo, a asesoras del hogar en el Cerro 18, para poder acompañar en las distintas dudas que puedan tener nuestros vecinos en materia laboral. Las líneas de acción, el programa de intermediación laboral oriente y entrega ofertas de trabajo para la comunidad. Luego tenemos inclusión laboral, donde tenemos trabajos que hacemos con migrantes, con discapacitados, con personas con discapacidad, con personas mayores y también reinserción laboral, que lo trabajamos desde esa línea. El programa de Red Empléate para la comunidad, con técnicos y profesionales para apoyar en empleabilidad. Entendemos que en nuestra comuna tenemos muchos profesionales, muchos técnicos y también tenemos un área de asesorías y de acompañamiento para ellos: cursos, por ejemplo, de linkedin, de networking para nuestros técnicos y profesionales de la comuna y un programa de capacitación donde entregamos habilidades y conocimientos para mejorar tanto técnica como de manera profesional a los distintos vecinos. Pueden ser personas que estén buscando trabajo, que estén desempleadas, personas que estén trabajando, personas que quieren ascender en su empresa, personas que tienen algún oficio, personas que se quieren cambiar de trabajo, pueden acceder y conocer todas las ofertas que nosotros tenemos. Las atenciones que tuvimos y que hemos tenido hasta el año 2021, son alrededor de 3.300 atenciones. Atendidos por empleo, 2.200. No significa que una persona que vaya al Centro de Desarrollo Laboral vaya específicamente por empleo, por eso se pueden mirar las diferencias. Luego tenemos los participantes, el programa de inclusión socio-laboral, atendemos a más de 200 personas; orientación laboral también a más de 200 personas y los cursos de capacitación que tenemos para este año y aquí la invitación, como les dije anteriormente, se pueden acercar a la Dideco, las puertas están abiertas, todo el equipo del Centro de Desarrollo Laboral está a disposición de Uds. Si quieren, para el próximo año podemos armar una batería de cursos de capacitación, tenemos ahora barbería, licencia de conducir B, técnico en contabilidad básica, manicure avanzada, técnica de recursos humanos; tenemos cupos. Hay algunos que se nos van muy rápido, quisiéramos tener más y estamos trabajando en que esto sea así, así que cada uno de ellos está en un proceso de licitación de compra y van a salir luego para que se puedan inscribir. Y el presupuesto, Uds. lo aprobaron en el mes de noviembre-diciembre, que corresponde a 478 millones y también es importante que tenemos una alianza el año 2010 con SENCE, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, donde ahí también nos entregan recursos, que no es parte de este programa, pero sí es importante que Uds. lo sepan y conozcan; una alianza que tenemos con la Bolsa Nacional de Empleos también, donde ellos nos transfieren alrededor de 35 millones de pesos. Eso es el Centro de Desarrollo Laboral.

**El presidente señor Lira: gracias, Directora.**

Se ofrece la palabra

Muy bien, lo sometemos a su consideración, entonces:

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el  
"Programa Empleabilidad Integral", para el año 2022.

ACUERDO N° 6638

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa Empleabilidad Integral”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 478.071.663.

**El presidente señor Lira:** seguimos con el Punto N° 8:

SE SOLICITA APROBAR EL “PROGRAMA DE APOYO HABITACIONAL”, PARA EL AÑO 2022, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 354.941.028.

**El presidente señor Lira:** está aquí también la Directora de Dideco, para que nos presente el programa.

Señora Denisse

**La señora Madrid:** gracias, Alcalde

Nuestro Programa de Apoyo Habitacional: primero, contarles que este Departamento de Vivienda es un Departamento nuevo, que nació bajo la administración del Alcalde Cristóbal Lira. Por lo tanto, no tenemos muchos números hacia atrás, porque antes había profesionales en la Secpla y hoy día estamos ya como Departamento de Vivienda, donde tenemos profesionales y atendemos a los distintos vecinos por las dudas que puedan tener en esta materia. El objetivo de este Programa es poder entregar un apoyo a personas, familias de nuestra comuna, que no cuentan con una solución habitacional definitiva y manifiestan una necesidad en temáticas relacionadas con el área de vivienda, con el fin de poder contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Durante enero y mayo comparado 2021, hemos tenido un aumento en el número de atenciones de un 20% más en nuestro Departamento. Los beneficios y aportes que nosotros entregamos en la comuna: el primero es un programa innovador, que tiene relación con poder incentivar, acompañar a personas que tienen algún asentamiento precario y quieren salir de esa situación y mejorar su calidad de vida; ayudamos y colaboramos durante tres meses con subsidio de arriendo. Luego tenemos el arriendo social, que tiene relación con casos sociales. Por ejemplo, violencia intrafamiliar, cuando tenemos que ayudar y acompañara a una mujer que está pasando por alguna situación difícil y tiene que salir del hogar por tema de violencia, nosotros aplicamos la red y también ayudamos con arriendo a estas personas, personas mayores también. Tenemos

también aquí el arriendo de la Juan Pablo II, durante lo que dure la obra y hasta que se entreguen sus viviendas y también tenemos aquí el trabajo que se hace con los distintos comités de vivienda en la comuna. Hemos tenido un crecimiento importante con respecto a esto. El año 2022 tenemos 53 comités y en total son 2.653 socios, que no sólo son socios, sino que son familias que hoy día tienen una necesidad en materia habitacional, donde también hemos tenido un aumento considerable de alrededor del 294% desde la creación de este Departamento con respecto a nuestros vecinos. Y contarles y aprovechar la instancia que, dentro de este programa, parte del trabajo que hemos realizado al respecto y el Alcalde lo ha dicho en distintas ocasiones, es el trabajo y el cumplimiento de la meta que las personas puedan tener su casa propia y aquí son los distintos comités que ya tienen asignado un terreno, un trabajo que tenemos que desarrollar en conjunto con la Secpla y con todos los entes municipales, el Comité del Cerro 18 Sur, el Movimiento por la Dignidad, Lucha por Nuestra Tierra, Juan Pablo II que se está desarrollando y el Sistema de Ranking Municipal con que nosotros contamos y, además, el Sistema de Ranking Individual de Personas que no pertenecen a algún Comité, pueden ir a inscribirse a Vivienda para este Sistema Individual. Y los distintos proyectos que tenemos en carpeta y que se están desarrollando en distintos niveles de tiempo: Proyecto Juan Pablo II, el Nido de Águilas o CPEIP o Calama, el Proyecto Lo Barnechea, el Proyecto Los Patos y el Proyecto Raúl Labbé, que cada uno de ellos va de manera paralela en distintos tiempos y en distintas instancias para poder llegar a cumplir el sueño de la Casa Propia. El presupuesto es exactamente el mismo que Uds. aprobaron, Concejales y aquí incluye charlas, capacitaciones y en los subsidios es donde les dije yo que se va una gran cantidad de recursos de inversión que nosotros tenemos para que nuestros vecinos puedan mejorar su calidad de vida junto con sus familias.

Eso es

**El presidente señor Lira:** muy bien

Muchas gracias, señora Denisse

Se ofrece la palabra

**La señorita Guiloff:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** ¿señorita Paulette?

**La señorita Guiloff:** gracias, Alcalde

Bueno, primero que todo, felicitar a la Dideco, al Departamento y al municipio en general por todos estos programas. Quería, solamente, hacerle unas preguntas muy puntuales a la Directora. Primero que todo, ¿todos los subsidios de arriendo comprenden el mismo valor?, no sé, ¿arriendo social, arriendo Juan Pablo II son todos del mismo valor?.

**La señora Madrid:** no, no son todos del mismo monto, varían. El de Juan Pablo II hoy día, dependiendo de la situación, pero, además, hay un compromiso anterior de 35 mil pesos para todas las familias por igual y dependiendo del caso social, son cien mil pesos más, además de lo que entrega el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y, en el resto de los casos, sí es el mismo monto. En el caso de personas mayores, lo que varía muchas veces es el tiempo, porque lo que incentivamos es que la persona pueda encontrar trabajo, o pueda salir de su situación y ayudarla por un período de tiempo.

**La señora Guiloff:** ah, perfecto. Justamente en ese sentido respondió mi segunda pregunta, que era si, en el fondo, el arriendo social que tiene que ver con VIF, por ejemplo, va, justamente, con un acompañamiento para que la persona pueda después pagarse su propio arriendo, en el fondo, salir de su situación y por cuánto tiempo, más o menos, se calcula que se apoya con este subsidio de arriendo.

**La señora Madrid:** son, en primera instancia, tres meses, Concejala y luego volvemos a evaluar la situación. Pero lo que nosotros hemos hecho con el equipo, con los encargados y con los distintos equipos de todas las áreas de la Dideco, es poder colaborar y acompañar a las distintas personas a las distintas áreas, no solo Vivienda hace este acompañamiento y ayuda en materia de subsidio, sino que está Red Mujer, la psicóloga, el Centro de Desarrollo Laboral, incentivamos a que se capaciten y hemos tenido varios casos exitosos y hoy día estamos muy contentos de eso cuando vemos a familias o mujeres, o mamás solas que salen adelante y que hoy día arriendan, que hoy día tienen un trabajo estable y que se capacitan. Así que va a depender de cada una de las situaciones, pero sí los montos están establecidos por un período de tiempo, porque la idea es que la persona avance y sea un empujón y sólo una ayuda para estas familias.

**La señorita Guiloff:** reiterar en todo caso mis felicitaciones, justamente, por eso. Y la última pregunta muy puntual: en el caso de la Juan Pablo II, entendiendo, por supuesto, los retrasos que ha habido en la obra, producto de problemas con la Constructora, ¿todo lo que va a faltar por subsidio de arriendo, se va a contemplar en el Presupuesto del próximo año?.

**La señora Madrid:** sí. Este año ya está asegurado y lo hemos conversado con los distintos dirigentes y las familias, que este año ya está en nuestro presupuesto asegurado y que tengan la tranquilidad y para el próximo estamos trabajando para que así sea y depende de Uds., Concejales, que lo aprueben, por supuesto. La idea y el compromiso es que ellos tengan su subsidio de arriendo desde la municipalidad y las conversaciones que ha tenido el Alcalde con el SERVIU también es que sea hasta que se les entreguen sus viviendas de manera definitiva.

**La señorita Guiloff:** Uy, perfecto, muchas gracias

**La señora Madrid:** de nada, Concejala.

**El señor Comber:** Alcalde, una consulta

**El presidente señor Lira:** gracias

Don Michael

**El señor Comber:** yo sé que esto calza perfecto con el presupuesto que se aprobó, solamente ahora reparo en un detalle, que es la asistencia de personas naturales, aporte complemento para el pago de la vivienda con subsidio habitacional, hay un presupuesto de 9 millones. ¿Ese presupuesto, los años anteriores, se ha ocupado, está funcionando?, porque es súper bajo, pensando en el beneficio que se tiene que dar, porque muestra la presentación una cuantificación al detalle de los arriendos, pero respecto de este beneficio, no señala nada.

**La señora Madrid:** lo podemos entregar, porque no lo sé de memoria, Concejal y no le voy a mentir, pero sí es importante que Ud. sepa que podemos hacer modificaciones de manera interna si es que así el presupuesto lo necesite.

**El señor Comber:** si llegaran casos de esta línea.

**La señora Madrid:** claro, si llegaran casos de esa línea. Ojalá no nos lleguen, ¿cierto? y que seamos capaces de trabajar de manera integral, para que las personas no tengan que acudir de esa manera, pero el presupuesto, hasta ahora, no ha necesitado de mayor presupuesto y si lo requiriera, podemos hacer modificaciones internas o, seguramente, le vamos a pedir a Uds., pero hasta ahora la proyección nos indica que con eso es suficiente.

**El señor Comber:** ya, perfecto.

Bueno, al igual que la Concejal Paulette Guiloff destacar el nivel de trabajo de este equipo y también señalar un punto, que creo que el equipo que está trabajando en esto, podría crecer un poco más y todavía ser razonable, en el sentido del nivel de despliegue de trabajo e intensidad que tiene esta línea de trabajo del municipio; me parece importante considerarlo para el futuro. Así que muchas gracias, Directora.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias

Don Francisco

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde

Buenos días, Directora. Una consulta súper breve: en el punto g) de los objetivos específicos se señala el aporte económico a las familias que tengan algún subsidio habitacional y que no puedan pagar la diferencia por falta de recursos.

**La señora Madrid:** sí, también

**El señor Madrid:** ¿cuántos son los beneficiarios y cuántos son los montos, aproximadamente, que se entregan en este ítem específico?

**La señora Madrid:** el año pasado sólo hemos tenido un caso de una familia que se fue a Linares a vivir, decidió salir de la región y de la comuna y no recuerdo el monto, pero debe haber sido y en el programa está el máximo, de 40 a 60. Ése es el máximo y en el programa está establecido y sólo hemos tenido un caso exitoso de una familia que se fue a Linares.

**El señor Madrid:** en todo el año pasado sólo fue una sola familia la beneficiada.

**La señora Madrid:** la idea es que podamos colaborar con el monto para que puedan tener una mejor vivienda, porque el subsidio que entrega el Ministerio de la Vivienda no les alcanza y nosotros colaboramos con un monto para eso, pero sólo el año pasado tuvimos uno.

**El señor Madrid:** ¿y este año hemos tenido algún caso?

**La señora Madrid:** no, porque no ha habido llamados. y las personas de la comuna nos han dicho muchas veces y seguramente Ud. también lo ha escuchado, Concejal, que se quieren quedar a vivir en la comuna y por los montos que entrega el Ministerio de la Vivienda, no alcanzan a comprar una vivienda usada o nueva en esta comuna.

**El señor Madrid:** ya, gracias, Directora

**El presidente señor Lira:** muchas gracias

Bien, si no hay más consultas, lo sometemos a su consideración:

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo el Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el “Programa de apoyo habitacional”, para el año 2022.

ACUERDO N° 6639

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa de apoyo habitacional”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$354.941.028.

**El presidente señor Lira:** seguimos adelante, entonces, con el Punto N°9:

SE SOLICITA APROBAR EL “PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO VECINAL -FONDEVE 2022”, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 35.000.000.

**El presidente señor Lira:** bueno, todos sabemos lo que es el FONDEVE y el FONDECO. Ahora hay que plantearlo específicamente también. Así que aquí está la señora Denisse.

**La señora Madrid:** gracias, Alcalde

Sí, el Fondo de Desarrollo Vecinal tiene como objetivo contribuir al desarrollo de nuestros vecinos a través del financiamiento de distintas iniciativas que satisfagan las necesidades prioritarias que ellos decidan en su sector. Son como destinatarios las Juntas de Vecinos y las Uniones Comunales que tenemos en la comuna. Nuestro presupuesto disponible, aquí está sólo lo que se les entrega a las distintas Organizaciones. Les aprovecho de contar que este proceso ya finalizó y que en el FONDEVE tenemos 20 postulaciones de distinta índole. Ahora estamos en el proceso de evaluación, de revisar la documentación, para que podamos adjudicar este año a las distintas Juntas de Vecinos, estos 35 millones de pesos. Los proyectos financiados en el año 2021: seguridad y equipamiento y desarrollo social, donde seguridad se lleva la gran cantidad de recursos. Este año también tenemos mucho de seguridad y de equipamiento en las distintas postulaciones y aquí tenemos como ejemplo, la Junta de Vecinos El Remanso, donde su proyecto fue mejoramiento tecnológico del sistema de vigilancia de sus cámaras de seguridad, un aporte de tres millones y también las Juntas de Vecinos tienen que poner un adicional. Luego tenemos la Junta de Vecinos de la Villa Cerro 18, donde hicieron un proyecto de taller de mosaico, donde el aporte municipal fue de un millón setecientos mil pesos y la Junta de Vecinos Villa El Roble, un computador para el directorio, entendiendo las necesidades que tienen los distintos dirigentes en su materia.

Eso es FONDEVE

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias, Directora

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** con mucho gusto apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, el Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el "Programa Fondo de Desarrollo Vecinal -FONDEVE 2022".

ACUERDO N° 6640

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el "Programa Fondo de Desarrollo Vecinal -FONDEVE 2022", con un presupuesto asociado de \$35.000.000.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 10:

SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO -FONDECO 2022", CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 25.000.000.

**El presidente señor Lira:** también conocido por todos Uds.

Señora Denisse

**La señora Madrid:** gracias, Alcalde.

El Fondo de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo contribuir al desarrollo en los distintos sectores de nuestra comuna, a través del financiamiento a iniciativas que satisfagan las necesidades prioritarias de los miembros de esta Organización y del impacto que podamos tener en los distintos grupos de referencia que están en el territorio. Son para Organizaciones Comunitarias Funcionales, Deportivas e Indígenas de la comuna y también sus distintas Uniones Comunales. Aquí el presupuesto, que también Uds. ya aprobaron, fue de 25 millones de pesos. También se cerró el proceso de estas postulaciones. Este año tenemos 45 postulaciones, que también están en evaluación y revisión de antecedentes. Ahí está el equipo de Organizaciones Comunitarias y los Territoriales revisando esto. El año pasado fueron equipamientos, desarrollo social, seguridad e infraestructura y aquí tenemos, por ejemplo, el proyecto Alacranes Lo Barnechea, jóvenes que hacen deporte, que hacen rugby, se compraron su indumentaria para poder competir y estar identificados. El Proyecto Arreglo del Piso mi Sede, del Club de Rayuela Los Barrales, el Proyecto de Cámaras de Seguridad El Roble, donde aportamos con \$1.200.000. Ahí Uds. pueden ver para las distintas iniciativas que tienen estas Organizaciones y como les digo, este año ya se postuló, se cerró y son 45 postulaciones de estas distintas organizaciones que están en proceso de evaluación.

**El presidente señor Lira:** muy bien

Muchas gracias, señora Denisse

Se ofrece la palabra

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el “Programa Fondo de Desarrollo Comunitario -FONDECO 2022”.

ACUERDO N° 6641

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa Fondo de Desarrollo Comunitario -FONDECO 2022”, con un presupuesto asociado de \$ 25.000.000.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 11:

SE SOLICITA APROBAR EL “PROGRAMA UNIDAD DE BECAS MUNICIPALES 2022”, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 1.093.371.600.

**El presidente señor Lira:** aquí tenemos el Programa de las 9 Becas que estamos otorgando. Como hemos dicho siempre, creemos que ésta es una prioridad importante que tenemos como municipio. Aquí estamos directamente impulsando que nuestros jóvenes estudien y, ojalá, continúen sus estudios, porque creemos que lo más relevante que tenemos que hacer es tratar de propender el desarrollo de todos nuestros jóvenes.

También está la señora Denisse aquí, quien nos va a explicar el Programa de Becas.

Adelante, Denisse

**La señora Madrid:** gracias, Alcalde

El programa que me queda hoy día por presentarles es el tema de Becas Municipales. Como bien dice el Alcalde, parte de su gestión y parte importante de lo que nosotros hacemos es poder ayudar y colaborar a los distintos alumnos, jóvenes de nuestra comuna que quieren estudiar y el objetivo de este programa tiene relación con eso, con entregar un aporte económico para ayudar en la formación educacional de los vecinos de la comuna que presentan una situación socio-económica compleja o alguna necesidad manifiesta en el momento de la postulación. Nosotros tenemos nueve Becas Municipales. La primera de ellas, no tiene ningún orden de prioridad ni nada por el estilo, por si acaso, tiene relación con las Becas de Sala Cuna y Jardín Infantil, que están dirigidas a las distintas familias, para niños que tienen en edad pre-escolar en la comuna y que asistan o requieran esta ayuda y esta colaboración. El aporte máximo es de 150 mil pesos. Luego tenemos la Beca para colegios particulares y/o subvencionados, donde es un beneficio orientado a estudiantes que estudian en estos colegios, cuyos padres se hayan visto mermados en sus ingresos socio-económicos. Esta Beca es parte de la Agenda Social, cuando tuvimos estallido social, pandemia, familias que quedaron sin trabajo y que estaban en algún colegio particular o subvencionado. Tenemos esta Beca de un millón y medio máximo al año. Luego tenemos Becas de Apoyo Pedagógico que es un beneficio económico orientado a estudiantes de colegios subvencionados, con la finalidad de reforzar el aprendizaje, apoyo pedagógico a nivel escolar u otra área pertinente con el desarrollo educativo de la institución. Luego tenemos la Beca Pre-Universitario, donde acá tenemos colaboración con el CEPECH y Pedro de Valdivia para un arancel preferencial para nuestros vecinos y aquí el monto máximo anual es de 500 mil pesos para ayudar a nuestros alumnos. La Beca de Educación Superior, el año pasado a éste, aumentamos el monto. El año pasado teníamos \$ 1.200.000, ahora tenemos \$ 1.500.000, para poder aportar en personas que estén cursando educación superior, técnica o profesional, o de las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad, reconocidas por el Estado. Luego tenemos la Beca Titulación, que es un beneficio orientado a estudiantes de educación técnica o superior, que se encuentren egresados de sus carreras y estén en proceso de titulación. El aporte es de 200 mil pesos como máximo, otorgados una sola vez. Una persona que está estudiando y tiene la Beca de

Educación Superior podría, por supuesto, postular a una Beca de Titulación, si es que está en el último año, no hay ninguna incompatibilidad al respecto. Luego tenemos la Beca para Personas con Discapacidad. Ésta está dirigida a personas con algún tipo de discapacidad, que sea residente de la comuna, para que puedan estudiar. Recuerden que esto es formación, estudios, pre-escolares, escolares, profesionales, técnicos, capacitaciones y aquí también, lo que hicimos fue ampliar el Programa Vía Límite de Edad; hoy día no la hay, no importa la edad que tenga la persona y el aporte es de tres millones al año para algún pago de arancel y los 240 mil pesos para el pago de la matrícula. Eso sí, el Centro de Formación, que es lo que se tiene que incentivar en esto, tiene que estar acreditado, por supuesto y este año ya tenemos 17 cupos utilizados. Luego tenemos la Beca para Intercambio de Libre Disposición. Ésta es una Beca que está inserta en este programa y aquí quiero contarles que no hay asignación todavía de presupuesto, pero estaba en nuestro programa, porque el año pasado una vecina de la comuna se ganó una beca para estudiar afuera y no teníamos cómo poder colaborar y hacer algún aporte económico, así que está inserta en el programa. No hay postulaciones ni tenemos personas hoy día este año y tampoco hay presupuesto, pero sí es importante que sepan que es parte de este programa y que si lo necesitáramos, tendríamos que hacer algún tipo de modificación al respecto. Y la Beca para Alojamiento, que se los conté una vez, que tiene relación con Madres Tutoras de Alumnos que son de Farellones, hoy día ya hay Enseñanza Media en Farellones, así que son menos las personas que utilizan esto; un monto mensual de 80 mil pesos por alumno al respecto. Importante también que conozcan el flujo de adjudicación de esta Beca, donde nosotros tenemos una postulación que se hace, generalmente, entre diciembre y enero; en febrero y marzo se evalúa. Son muchas las becas que nos llegan y las postulaciones que nos llegan y el trabajo que hace el equipo de Becas, de verdad yo me saco el sombrero y quiero agradecer y felicitar por ese trabajo que se hace, porque la documentación que se entrega, el cómo se entrega, muchas veces viene errada, se pide el carné de identidad y adjuntan otro documento y se dan el tiempo, mandan un mail, llaman por teléfono para que el alumno pueda tener esta beca y este beneficio. Se revisan los antecedentes, se analiza la evaluación si está por sobre o bajo el 70% del Registro Social de Hogares. Uds. saben que nosotros tenemos que hacer una evaluación social y un informe social detallado para que los recursos puedan llegar de la mejor manera. Hemos llegado a revisar más de 480 postulaciones, cada una con la documentación con que Uds. saben que necesitamos respaldar. Y beneficiarios, el año 2021 fueron 613; el año 2022, 663. La inversión se ve mayor y si les llama la atención, acuérdense que aumentamos el monto de becas de educación superior de un millón doscientos a un millón y medio y también tuvimos mayores postulaciones. Y el presupuesto es alto, por supuesto, porque la cantidad de recursos que entregamos es de mil noventa y tres millones de pesos. Y también es importante que sepan que los alumnos muchas veces postulan a nuestras becas y los resultados de la gratuidad se entregan después, así que ahí tenemos bajas, tenemos disminuciones y vamos ajustando el presupuesto y o desertan o congelan sus carreras. Por eso el segundo semestre nosotros volvemos a hacer este llamado para que puedan traer su certificado de alumno regular del segundo semestre, sus notas, porque hay notas de por medio que tienen que cumplir con respecto a las becas.

Así que eso es Alcalde. Yo aprovecho de agradecer a todos los funcionarios de la Dideco y de los distintos Departamentos que colaboraron, que ayudaron a hacer estos programas; son difíciles, ya estamos trabajando en nuestros programas 2023. Agradecerles a ellos por este trabajo.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Denisse

**El señor Daly:** yo, Alcalde, sólo quería sacarme el sombrero por este Programa de Becas Municipales, porque de verdad estuvimos hace un tiempo atrás en la Ceremonia de Entrega de Becas aquí arriba, en la azotea de la municipalidad y pudimos conversar ahí con hartos beneficiarios y hartos jóvenes, jóvenes con discapacidad, personas que se dedican a la música, personas que se dedican a las distintas áreas del conocimiento y la verdad es que a mí ahí, cuando estuve presente, logré darme cuenta, realmente, del trabajo y de la importancia que tiene este programa para los jóvenes de nuestra comuna y lo otro también que es muy destacable es que esta municipalidad cree en que cada alumno, cada familia pueda decidir dónde van a postular, de manera tal que ellos tienen el abanico tremendo que ofrece tanto el Estado como el mercado para acceder a la educación y esto de verdad que es fabuloso. También el aumento que se ha hecho en los recursos. considerablemente, desde el año 2021, 2020, 2022, es muy importante; estamos llegando casi a 700 alumnos y eso es algo muy destacable, Alcalde, porque es una ayuda muy importante para las familias y también quiero sacarme el sombrero, como dije, por el equipo. Me tocó estar en las oficinas de ellos, conversé con los funcionarios y como dijo la Directora, a cada una de estas personas, las funcionarias los acompañan, hacen un seguimiento, los ayudan en la postulación y eso es una pega también que es muy importante, muy sacrificada y me ha tocado ver cómo los funcionarios lo hacen con mucho cariño. Así que, Alcalde, éste es un tremendo programa y solamente quería yo destacarlo, porque es importante que se siga haciendo y también valoro mucho el aumento de los recursos progresivamente.

**El presidente señor Lira:** gracias, Concejal Daly

**El señor Arellano:** una consulta a la Directora, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** sí, por favor, don Rodrigo.

**El señor Arellano:** la beca que más recursos tiene asignados es la de Educación Superior y, además, tiene más destinatarios. El único requisito para otorgarla, además de lo establecido por las propias personas, que las instituciones a las cuales se pueda recaer, es que sea reconocida por el Estado, ¿cierto?. ¿No existen requisitos de acreditación de las instituciones o carreras a las cuales postulan?.

**La señora Madrid:** sí, también y tienen que cumplir notas y tienen que cumplir distintos requisitos que tenemos: ser de la comuna, por supuesto y acreditadas las carreras y las universidades correspondientes.

**El señor Arellano:** ah, perfecto

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** bueno, la verdad que es un trabajo arduo el juntar todos los antecedentes. Por eso que se reconoce tanto el trabajo de este equipo. Es difícil también para los vecinos, estudiantes o sus padres, juntar los antecedentes. Por eso que también es un trabajo que toma su tiempo y de repente faltan algunos documentos, hay que traer documentos, pero también es comprensible que nosotros, todos los beneficios que entregamos tenemos que justificarlos plenamente y, en ese sentido, tenemos que llegar con los casos bien presentados, con el fin de que después no nos llamen la atención, o nos nieguen algunos de los beneficios que hemos otorgado. Así que es un arduo trabajo, hemos ido creciendo en esto. La verdad que también yo, personalmente, he ido incentivando a alumnos que no se queden atrás si tienen problema, que no haya aquí en Lo Barnechea estudiantes que por falta de recursos no estudien. Eso es lo que nos tenemos que plantear como objetivo en nuestra comuna, porque, lógicamente que el futuro está en nuestros jóvenes. Así que, en ese sentido, vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos para que ningún joven se nos quede fuera de sus estudios por falta de recursos. Ése es el objetivo que tiene el Programa de Becas.

Muy bien, pues, si no hay más consultas, lo someto a su consideración:

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

**El señor Comber:** sumándome a las felicitaciones, Alcalde, apruebo

el Punto.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

Señora María Teresa Urrutia

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo el Punto, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo con aprobar este Punto y felicitar el trabajo y la iniciativa también.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo el Punto también, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias a la Directora de Dideco, Denisse Madrid, por todas sus presentaciones.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el "Programa Unidad de Becas Municipales 2022".

#### ACUERDO N° 6642

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el "Programa Unidad de Becas Municipales 2022", con un presupuesto asociado de \$1.093.371.600.

**El presidente señor Lira:** pasamos, entonces, al Punto N° 12:

#### CONSULTA SUBROGANCIA DEL SEÑOR ALCALDE

**El presidente señor Lira:** la verdad que si bien es una consulta dice ahí, en realidad es una información que tengo que entregar yo de un cambio en la Subrogancia del Alcalde, en caso que tenga algún permiso, feriado legal, lo que sea, problema de salud y quería decir el orden de subrogancia actual, que hoy día es: Macarena Rivera Martínez, Valentina Egert Errázuriz, Ricardo Cuevas Carrasco y Dominique Chadwick Quezada. Ése es el orden hoy día y lo que les estoy informando es que, a contar de este día, cambia. En primer lugar, la subrogancia va a ser por el Administrador Municipal, don Ricardo Cuevas; en segundo lugar, la Directora de Secpla, Dominique Chadwick; en tercer lugar, la Directora de Espacio Urbano, Francisca Celis; y en cuarto lugar, el Director Jurídico, Carlos Quintana.

Yo quiero aprovechar de agradecer a las personas que me reemplazaron, especialmente, estos últimos tiempos. Quiero destacar el caso de Macarena Rivera, que le tocó reemplazarme por muchos días en la época en que estábamos en Elecciones, donde después se postergaron las Elecciones. Por lo tanto, tuvo que mantenerse en el cargo de reemplazo como Alcalde, así que fueron muchos días. Así que agradezco mucho el esfuerzo, incluso le tocó la Cuenta Pública. Agradezco ese esfuerzo, la dedicación y la pasión con que, realmente, se llevó a cabo ese reemplazo.

Y le deseo mucho éxito a los nuevos subrogantes, especialmente a don Ricardo, a Dominique, a Francisca y a Carlos en el futuro. Espero que no sean tantos días que me toque que me reemplacen.

Ése es el Punto N° 12 de Consulta Subrogancia del Señor Alcalde. Así que queda informado el Concejo.

**El presidente señor Lira:** y pasamos al Punto N° 13 :

VARIOS

**El presidente señor Lira:** quería destacar yo que, en primer lugar, hemos tenido un invierno que se ha puesto más lluvioso en estos últimos fines de semana, especialmente y, en ese sentido, tuvimos bastantes, bastantes problemas en la Ruta G-21, la que sube a los Centros de Skí este fin de semana pasado. Hubo muchas personas, subieron más de cinco mil autos, que subieron a Parque Nieve a jugar con la nieve, como es natural; hacía tiempo que no nevaba y también personas que fueron a hacer deporte y tuvimos problemas de personas en las posturas de cadenas, personas que se detuvieron en la Ruta a jugar con la nieve y produjeron taco. También personas que no respetaron los horarios de subida y bajada, buses de más de ocho metros que subieron y que también lo que ocurrió fue que se quedaron en las curvas, ya que no pueden girar y, por lo tanto, también hemos revisado este punto y este fin de semana, que también viene mal tiempo, vamos a poner mucho énfasis en la fiscalización. Hemos mandado a hacer más de 20 señaléticas de No Estacionar, los lugares de postura de cadenas. Hemos, básicamente, puesto un apoyo especial en la fiscalización que hace Carabineros para fiscalizar que los autos vayan portando cadenas, de modo de agilizarlo. Estamos también dotando de más personas para que ordenen los estacionamientos arriba. Vamos a estar comunicando por redes sociales, en línea, durante todo el fin de semana y, además, a través de Waze. Por lo tanto, recomendamos a toda persona que suba,

que se conecte a Waze, porque ahí vamos a estar informando en línea, en Waze, cualquier duda o cualquier problema que se presente, para que los vecinos lo sepan con anticipación. Pedimos también respeto a los horarios de subida y bajada, vamos a ser muy estrictos en esto, porque, realmente, se produce mucho riesgo cuando uno cree que no vienen autos en contra y, sorpresivamente, se encuentran con alguien que viene en contra, cuando no debiera hacerlo. Por lo tanto, vamos a ser muy estrictos en el cumplimiento de esto y dejo avisado que, si alguien tiene alguna emergencia, especialmente por bajar, va a ser escoltado con nuestro 1405, con nuestros patrulleros, de modo de evitar un accidente. Así que hemos tomado muchas medidas, especialmente de ordenamiento y de fiscalización, para tratar de agilizar y no se nos produzca, nuevamente, este atochamiento. Desgraciadamente, la Ruta también colapsa por este gran número de vehículos que sube por el interés de ir a jugar, a conocer la nieve, en muchos casos, pero nuestra obligación es tratar, si bien esto es una carretera del MOP, que uno debiera esperar que estuviese controlada por ellos y, más encima, es una carretera que está concesionada hoy día. Es decir, el concesionario debiera ser el responsable. Estamos Oficiando nosotros al MOP y al concesionario y nosotros no debiéramos ser los que tengamos la responsabilidad de la Ruta, pero cuando no funcionan las cosas, hay que hacerse cargo y nosotros, independiente de que tengamos o no la responsabilidad, esta Ruta está en Lo Barnechea y, por lo tanto, vamos a asumir la coordinación y la agilización de lo que está ahí ocurriendo.

Quería informar que finalizaron los Talleres de Actualización del Plan Regulador Comunal. Tuvimos estos 7 Talleres por zona. Fueron muy interesantes, los Talleres nos aportaron mucha información, el equipo de Espacio Urbano tiene todas las Observaciones recogidas y vamos a avanzar en este Anteproyecto, para después ser, nuevamente, mostrado y consultado a la ciudadanía. La gracia de la Actualización del Plan Regulador es que ha sido muy participativo y ha habido mucho interés de los vecinos, lo cual agradezco infinitamente, porque no hay nada peor que sorprender a los vecinos con un cambio tan importante como es el Plan Regulador que va a impactar a nuestra ciudad en los próximos 20 años; no queremos sorprender a nadie, todo lo contrario, queremos que este trabajo lo hagamos en conjunto y que juntos definamos la ciudad en que queremos vivir. Así que yo estoy muy contento y le agradezco a los vecinos la participación en estos Talleres que se hicieron, porque, realmente, mostraron mucho interés.

Quería informar también que tenemos este Programa Comuna Energética del Ministerio, junto a la Agenda MP Chile, como equipo técnico. Hasta el 18 de julio tendremos abierto este Buzón Energético en la Web Municipal, para que los vecinos puedan dar su opinión sobre el contexto energético de la comuna y que juntos podamos ver las necesidades o los desafíos, o las oportunidades en relación a la energía. Nosotros vamos a hacer un diagnóstico y definiremos proyectos concretos para impulsar el desarrollo energético local sostenible. Por lo

tanto, la opinión de los vecinos en este tema, los que se interesen, los que tengan conocimiento, o los que quieran aprender de él, pueden participar en [lobarnechea.cl](http://lobarnechea.cl). Así que ingresen a nuestra Página Web y aporten; hay muchos vecinos que saben.

Y hay una serie de otras cosas, especialmente, el Plan de Vacaciones de Invierno en el Parque Las Rosas, que va a estar abierto hasta el 24 de julio con estos juegos especiales para niños; está muy entretenido, están yendo más de mil niños. La verdad que ayer estuvimos ahí y da gusto ver a niños entretenidos, jugando cosas muy sanas y, además, están supervisados por adultos responsables, por lo cual los padres pueden tener la tranquilidad de que están bien cuidados. Las Juntas de Vecinos han inscrito a niños y nosotros los vamos a buscar en un bus y si hay Juntas de Vecinos que quieren aprovechar ese beneficio, también lo tenemos. La idea es que está abierto desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde y yo les pediría que lo aprovechen, porque he visto que, realmente, los niños gozan y para los padres que trabajan, sin duda que es una gran ayuda.

Hemos tenido muchos problemas con los cortes de luz. Tuvimos anoche, hasta tarde, problemas en atar estos cables, porque hay cables que reemplazar y también hemos tenido muchos cortes de luz en el Cerro 18, en el suministro eléctrico que, en general, corresponde a fallas de sobre carga de la red de distribución eléctrica ENEL y también en el alumbrado público y, especialmente, quiero ser claro en esto, hay muchas conexiones irregulares y eso tenemos que trabajarlo y le pido mucho apoyo a los vecinos en esto. Nosotros hemos instruido a las empresas de alumbrado que en cuanto se detecte una conexión que sea irregular, se desconecte de inmediato, pero esto ha sido muy difícil, porque se sobre carga el sistema, no está calculado para esa cantidad. Aquí vamos a seguir muy coordinados con ellos, viendo cuál es la estrategia. Lo que queremos es que, básicamente, las personas que estén conectadas al sistema, estén en regla, sea una conexión legal y no una conexión ilegal. Así que eso quería informar, estamos muy encima del tema y yo espero que vayamos solucionándolo.

Muy bien, pues, seguimos con don Cristián Daly

**El señor Daly:** muchas gracias, Alcalde

Quería partir, para dejar en Acta los dos acuerdos que se tomaron en la Comisión de Seguridad la semana pasada.

El primero es solicitar que cuando exista alguna duda por parte de la municipalidad o los Concejales en una Comisión con respecto a una patente de alcohol, aclarar esa interrogante, así como también a los representantes de las Juntas de Vecinos de ese sector,

para poder conocer. Sería también solicitar como acuerdo que cuando la información para liberar los temas relativos a las patentes llegue a la Comisión de Seguridad, se haya realizado un trabajo previo de consulta a las diferentes Áreas involucradas de la municipalidad, como son Rentas, la Dirección de Obras Municipales y el Juzgado de Policía Local que, generalmente, esas tres Direcciones tienen mucha información que es relevante para esto. Todo ello, con el objeto que no se produzcan situaciones donde se puedan tomar decisiones imprecisas. Eso con respecto a los acuerdos de la Comisión, que solicitó también la Concejal Urrutia, que quedaran de manifiesto en el Concejo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, convocar, cuando existan dudas para otorgar una patente de alcohol, al solicitante de la misma y a los representantes de la o las Juntas de Vecinos del sector que deban pronunciarse legalmente al respecto.

El Concejo recomienda al Departamento de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, procurar coordinar los antecedentes remitidos por las diferentes Unidades, relativos a permisos para el otorgamiento de una patente de alcohol en la comuna, a fin de eficientizar el análisis de los mismos por parte del Concejo.

**El señor Daly:** Alcalde, muy breve. Quiero agradecer, profundamente, el trabajo de la DIMAO, como así también a la Dirección de Espacio Público, la instalación de un canil en una plaza que hay en el sector de El Tranque con El Rodeo. Hay hartos edificios que colindan ahí y en esos edificios hay muchos dueños de perros. Entonces, que se cercara el borde de esta plaza, para que ellos puedan soltar a los perros y correr, la verdad que están muy contentos. Me mandan vídeos con muchos, muchos perros, Alcalde, así que quería agradecer a la municipalidad por haber acogido esa solicitud.

Alcalde, el fin de semana, bueno, aquí estamos todos al tanto de que se organizó un bingo por parte de la Junta de Vecinos Villa El Roble, que fue muy exitoso. Todos colaboramos con premios, varios funcionarios municipales también se pusieron para la causa que, finalmente, tenían ellos, que era realizar mejoras en el sector donde ellos viven y creo yo que esto es muy destacable y por eso lo traigo a Concejo: el trabajo colaborativo, el trabajo asociativo entre los vecinos y lograr una meta por delante y luchar por ella. La verdad que lo traigo acá a colación,

porque creo que es un muy buen ejemplo para el resto de las organizaciones, porque cuando se ponen de acuerdo, fijan metas y luchan por ellas, finalmente pueden generar las mejoras que ellos quieren. En este caso es Seguridad, poder ayudar a un vecino económicamente, en fin, tenían hartas necesidades que, finalmente, las van a poder cumplir con este trabajo que han hecho. Así que felicitar ahí a don Humberto Marambio, don Tito y a Patricia Martínez como su secretaria.

También traía el tema, Alcalde, de la nieve, los tacos, el desorden que se produjo; Ud. ya lo tocó bien en extenso. Un vecino me dijo que había estado como 6 horas subiendo. Entonces, claro, se produce este problema, pero sí, de todas maneras tenemos algo que decir ahí y que tiene que ver también con que tenemos que, de alguna manera, tratar de normar. Me parece muy bien lo que dice Ud., lo del Waze; ya todo el mundo maneja con él y también vamos a poder estar entregando información precisa.

Alcalde, también quería agradecer yo a don Ricardo Cuevas, a la señora Macarena Rivera, por el tema del corte de ENEL y también nosotros mandando mensajes, dando a conocer la situación, que se pusieron en contacto con ENEL. Así que quería darle las gracias a ellos por la diligencia y también por ponerle tanto interés a este tema. No sé si hoy día en la mañana, porque estaba dicho que la luz iba a llegar a las 4 de la mañana, no sé si ha logrado, si ha habido problema, como decía Ud., con la sobre carga. Espero que se haya podido arreglar, Alcalde.

Esos son los puntos que tengo yo, Alcalde

He dicho, muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián por plantear el entregar el máximo de información para otorgar patentes de alcohol. Es un trabajo que tiene que hacer muy bien esta Comisión, analizando cada una de estas patentes. Y yo quiero agradecerlo, porque, en realidad, es un trabajo de bastante dedicación que está haciendo el Concejo en este sentido y la Comisión de Alcohol, específicamente y es una gran ayuda, porque nos obliga a ser bien rigurosos en este tema, porque mal que mal, son las patentes de alcohol y todos sabemos que tienen que manejarse con mucha responsabilidad. Así que muchas gracias por eso.

Bueno, el canil fue toda una historia, porque hubo algunas personas que se opusieron, pero finalmente se resolvieron sus dudas y sus preocupaciones. Los perros hoy día no pueden andar sueltos, porque nuestra Ordenanza es muy estricta en eso y los perros tienen que andar con correa todo el tiempo e incluso con todo lo que se está trabajando el medio ambiente, hay una recomendación muy concreta, que los perros tampoco se pueden soltar en los parques nacionales, en los cerros, en distintas partes, porque afectan la flora y la fauna. Entonces, claro, los que tenemos perros, nos vemos bien complicados por dónde los hacemos correr, dónde hacemos que hagan ejercicio. Así que los caniles vienen a solucionar un poco esa instancia, pero con la instalación de este canil nos dimos cuenta de ello.

Bueno, destacable sí lo de la Villa El Roble, muy destacable todo el bingo y todo lo que hicieron para juntar recursos. Así que también mis felicitaciones a don Humberto y a todo su equipo.

Bueno, la nieve la comentamos y los cortes de luz también.

Muchas gracias, don Cristián

Don Michael Comber

**El señor Comber:** gracias, Alcalde

Mediante un correo había solicitado una Comisión para analizar todo lo correspondiente a los asentamientos precarios de la comuna. Si bien estaba solicitada para que se hiciera hoy día, se me informó que para hoy era imposible, pero de todas maneras no se ha agendado. Entonces, más allá del plazo, dada la envergadura de la Comisión que se ha solicitado por correo, por lo tanto, quisiera dejar registro a repetirlo. Y también solicitar a lo que se respondió en la respuesta 145 y 161 de este año, mediante Recomendaciones anteriores, ahí se señala que hay un proceso de recabación de información. Quisiera consultar si eso ya se ha realizado, o cómo va ese proceso.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, informar, nuevamente, sobre la recabación de información de patentes comerciales que realizaría, según indicó en sus memos nos. 145 y 161, respecto del período de un año hacia atrás.

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte para el día 28 de julio del presente año, para visualizar la estrategia, objetivos, responsabilidades de ejecución y de coordinación respecto a la erradicación de los asentamientos informales de la comuna ( 6 existentes en el catastro actual) y su manejo social:

Dideco:

- Tabla de asentamientos irregulares completada con información solicitada en Concejo 1118.
- Tabular las 167 familias con las interacciones efectuadas con el municipio y sus fechas para evaluar dónde se debe reforzar.

- Caracterización del equipo de profesionales dedicados al trabajo de asentamientos irregulares.
- Objetivos y tareas del equipo descrito.
- Planificación mensual tipo 2022-2024.
- Estrategia de coordinación frente a escenarios desfavorables (ej: cierre de relaciones con profesionales municipales).
- Estrategia de manejo de asentamientos irregulares en terrenos privados (junto a su caracterización).
- Requerimientos a otras Direcciones respecto a la materia.
- Otros puntos que considere relevante.

DAEP:

- Plano de ubicación de asentamientos informales.
- Proyectos en ideación, tramitación o ejecución en zonas de asentamientos informales.
- Requerimientos a otras Direcciones respecto a la materia.
- Estrategia de manejo de residuos sólidos y desechos orgánicos.
- Estrategia de manejo eléctrico.
- Otros puntos que considere relevante.

Seguridad:

- Plan de trabajo coordinado con Dideco respecto a los 6 asentamientos irregulares catastrados.
- Caracterización del equipo de profesionales dedicados al trabajo de asentamientos irregulares.
- Objetivos y tareas del equipo descrito.
- Estrategia de emergencia, trabajo frente al riesgo de incendios de asentamientos y alrededores e identificación de sectores críticos.
- Estrategia de manejo de asentamientos irregulares en terrenos privados.
- Requerimientos a otras Direcciones respecto a la materia.
- Otros puntos que considere relevante.

Convocados: Direcciones de Desarrollo Comunitario; Asesoría Urbana y Espacio Público; Seguridad; Administrador Municipal.

**El señor Comber:** Alcalde, también me informan los vecinos del entorno del futuro proyecto habitacional que está desarrollando el municipio en el sector de Los Patos y Avda. Lo Barnechea, que quisieran saber más del proyecto, cómo va a impactar al entorno, cómo los impactaría a ellos como vecinos. Se enteraron, tal vez un poco, igual que muchos y están un tanto inquietos. Entonces, les gustaría saber y tener una reunión formal para estar más enterados y tener un flujo de información más al detalle. Si eso pudiera ser posible, creo que los vecinos lo agradecerían.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Dideco coordinar una reunión entre el equipo de Territoriales y vecinos del sector Los Patos con Avda. Lo Barnechea, a fin de darles a conocer los antecedentes y detalles del proyecto habitacional a construir en dicha zona.

**El señor Comber:** los que se desarrollan hace años en un muro de escalada que está junto a la ex Casa de la Juventud, en Cuatro Vientos, tuvieron un campeonato este fin de semana; salió increíble. La verdad me emociona mucho ver el desarrollo que ellos han realizado de la escalada. Supe, Alcalde, que pudieron reunirse con Ud., que tuvieron una muy buena reunión. Gracias, por haberlos recibido. Se agradece que un Alcalde se abra a darle tiempo a proyectos que son deportivos, pero también son de integración, son de desarrollo de la juventud. Bueno, toda la visión que Ud. ha querido darle también al desarrollo del deporte en la comuna. Sabemos también, Alcalde, que, bueno, han cambiado las Jefaturas del equipo de Deporte y también sabemos que hay un proyecto desarrollándose dentro o en coordinación con el Club Oriente Andino respecto al futuro que ellos podrían tener en ese terreno. Hay distintos impactos que podría tener respecto al Club, que como digo lleva muchos años funcionando y eso hace crecer el deporte de la escalada a un deporte mucho más practicable en Lo Barnechea, si incentivamos esa línea. Así que. por lo tanto, creo que sería positivo revisar esa solicitud.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios generar una reunión con el Club Deportivo Oriente Andino a objeto de informarles respecto del deporte de escalada que se realizará y sus instalaciones, en la Casa de la Juventud, actualmente a cargo de Deportes Lo Barnechea.

**El señor Comber:** junto con esto, Alcalde, quisiera destacar un punto mediante una consulta realizada al equipo de Sostenibilidad. Se me informó y voy a volver a consultar aquí en el Concejo también, para que el Concejo completo tenga estos antecedentes, respecto a denuncias que se hicieron el año 2021 por robo de agua en el Estero El Arrayán, situación lamentable, pero creo también y la razón por la cual lo traigo a Concejo, Alcalde, es para felicitar por un trabajo bien hecho. Hoy día podemos decir que eso se sancionó y finalmente hubo una sanción a la Asociación. Es mucho más positivo que no esté como garrote judicial, sino más bien de coordinación y conversación. Como se me ha informado, hoy día está en plena conversación y coordinación con las Asociaciones de Canalistas y con las personas que están en el sector de El Arrayán. Entonces, esto ha derivado no solamente en un buen proceso de fiscalización, sino que también en un buen proceso de coordinación. Por lo tanto, quisiera solicitar como Recomendación toda la información que se me ha mencionado respecto a procesos judiciales y fiscalización en torno al robo y contaminación de agua en el Estero El Arrayán, para que el Concejo también la tenga presente plenamente y nuevamente, felicitar al equipo de Consuelo Herrera y todo el equipo de Sostenibilidad que lleva adelante este tipo de gestiones.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica enviar a los Concejales los procesos judiciales y antecedentes existentes respecto de los robos de agua perpetrados del año 2020 en adelante, en el Estero El Arrayán.

**El señor Comber:** como último punto, para generar sanciones de distinto tipo e intensidad respecto a las ampliaciones irregulares, construcciones o ilícitos de ese tipo, siempre se cuenta con un Informe Previo, o con una recomendación por parte de la Dirección de Obras. Quisiera solicitar, Alcalde, a la Dirección de Obras, los documentos, las solicitudes de sanción que se le han entregado a Ud., como Alcalde, desde el 2020 en adelante. Es decir, todas las solicitudes de sanción entregadas al Alcalde entre los años 2020 y 2022, debido a irregularidades de la norma urbanística, el resultado de esas solicitudes. Solamente las solicitudes que haya entregado la DOM al Alcalde respecto de este tema, o la información que se le haya entregado al Alcalde de este tema, desde el 2020 al 2022. Cualquier duda, Secretaria Municipal, la podemos conversar, pero creo que el punto está dado.

Muchísimas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Obras Municipales enviar a los Concejales los antecedentes de solicitudes de sanción por ampliaciones irregulares, remitidas a Alcaldía, desde el año 2020 a la fecha.

**El presidente señor Lira:** bien claras las solicitudes. En general son solicitudes y también el tema de los vecinos, básicamente del plano, que piden información y, lógicamente, a mi me gustaría, en algún momento hacer una maqueta. La idea, justamente, es hacer algo acá y que sea para engrandecer el lugar y para que, realmente, no solamente le demos solución, además y ojalá al máximo de familias ahí, sino que, además, sea una contribución al lugar. En eso están trabajando los arquitectos, afinando el proyecto y poder darlo a conocer para que lo tengan y lo tengamos, ojalá en una maqueta para que se entienda bien.

Bueno, el Club Oriente Andino, por supuesto que estamos con ellos viendo toda la Casa de la Juventud, a nosotros nos gustaría mucho. En esa casa, queremos incentivar tener un lugar de encuentro para los jóvenes, en el fondo que pueda ayudar a su desarrollo, contar con un lugar físico, moderno, que tenga salas para poder hacer capacitaciones, en fin y que sea también un lugar agradable y bonito para que los jóvenes lo sientan propio y puedan tener un lugar de encuentro ahí. Nos interesa mucho el tema de hacer crecer, incluso, todo el tema del muro de escalada. El muro de escalada creo que es un asunto importante en un lugar donde tenemos tanta montaña. La escalada es un deporte muy masivo en otros lugares y aquí, perfectamente, tenemos todas las condiciones para que así lo sea. Así que vamos a seguir, por supuesto, incentivándolo.

Muy bien, pues. El resto, bueno, la fiscalización, obviamente del Estero. La Dirección de Aguas tenía una información en línea de cómo se distribuían estas aguas. Nosotros estamos tratando de rescatar eso, pero mientras tanto, estamos haciendo las fiscalizaciones que corresponden para asegurarnos del uso justo del agua, hoy día un recurso tan escaso.

Eso, lo otro es una solicitud. Así que muchas gracias, don Michael.

Seguimos con la señora María Teresa Urrutia

**La señora Urrutia:** muchas gracias, Alcalde

Primero, quiero más detalles respecto de los cambios que ha habido, que mencioné antes. Aprovechar también de felicitar a Valentina y a Macarena Rivera que se va de la Municipalidad; las dos fueron un apoyo muy grande para el Concejo. Personalmente, estoy muy agradecida del trabajo de cada una de ellas. A Macarena por el tremendo trabajo que hizo en materia de transparencia también en apoyo a esta Administración, desde que asumió el Alcalde, así que agradecerle públicamente todo el trabajo que hicieron y la cercanía con nosotros como Concejales también. Y en ese contexto también, Alcalde, preguntarle quiénes van a reemplazarlas. Escribió un pediatra hoy día en esos cargos.

En segundo lugar, me escribió un trasplantado a final de año en la Católica, porque quieren, a través de la Fundación Vida Valiente, ver, con la municipalidad, la posibilidad de hacer una corrida familiar por los trasplantados en la comuna.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público analizar la factibilidad de realizar una corrida familiar por los trasplantados en la comuna, solicitada por vecinos.

**La señora Urrutia:** en tercer lugar, me escribieron algunos vecinos para ver la posibilidad de revisar la luminaria de los Pasos de Cebra que están en Raúl Labbé entre El Mampato y la Compañía de Bomberos, que están cerca de la calle El Radal, porque se encontrarían apagadas hace algún tiempo y es difícil ver a los peatones que cruzan en la noche. La calle es muy amplia y muchas veces hay vehículos detenidos cerca de esos Pasos. Así que para que, ojalá, se pueda revisar ese punto.

Muchas gracias, Alcalde.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público revisar el correcto funcionamiento de la iluminación en los Pasos de Cebra de la comuna en general, particularmente, la de aquellos de calle Raúl Labbé, en el tramo comprendido entre la calle El Radal y la Compañía de Bomberos, por cuanto, al funcionar con carga solar, su funcionamiento resulta bastante precario, puesto que no abarcan toda la noche; y ver la factibilidad de conectarlos a la red eléctrica pública.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa

Bueno, no le puedo informar en detalle las personas que van a reemplazar tanto a Valentina como a Macarena, porque estamos en ese proceso. Por supuesto, agradecerles, sin duda, tanto a Valentina Egert como a Macarena Rivera; han sido un aporte muy importante. Valentina va a seguir aportando desde Lo Barnechea Servicios, la cual es un Área que yo diría que tiene muchos proyectos y tenemos muchas expectativas de Lo Barnechea Servicios ahí, con Victoria Álamos. Así que va a ser un gran apoyo Valentina para esa Área. Creemos que para los vecinos va a ser ver vuelos propios y, bueno, la señora Macarena Rivera va a emprender vuelo propio y le deseamos mucho éxito en este nuevo emprendimiento y, sin duda, agradecerle mucho, lo que ella misma impulsó a crear, como la Dirección de Sostenibilidad, la Dirección de Compras, que son el rumbo, incluso, de la municipalidad y nos hemos puesto mucho más estrictos en el tema de medio ambiente y también en el tema de integridad. Así que una gran contribución en ese aspecto. Valentina hizo una gran contribución también en todo el tema de Servicios a vecinos en el municipio, creando una Unidad especial o fortaleciéndola, que es lo que se alinea con nuestra misión, que hemos dicho que nuestra principal misión es servir al vecino. Así que yo estoy muy agradecido de ambas.

De la Fundación, es muy bueno que nos haga llegar los antecedentes de la corrida. Necesitamos hacer esta corrida, así que encantados de que tengamos posibilidades de hacerla, nos encantaría apoyarlos; todo lo que sea corrida y deporte, son muy bienvenidos en la comuna.

Y el Paso de Raúl Labbé es un paso en que, efectivamente, la energía es de luz solar y se están apagando antes de tiempo. Ésa es la razón de porqué están oscuras. Lo estamos viendo hace un buen rato y estamos viendo la posibilidad de conectarlo a la red eléctrica, pero es una cosa que está en proceso de solución. Así que también le agradezco que mencione el punto.

Muy bien, pues

Muchas gracias, señora María Teresa

Seguimos con la señorita Paulette

**La señorita Guiloff:** gracias, Alcalde

Bueno, primero que todo, el domingo recién pasado hubo varias horas de taco al bajar de la montaña; igual había muchísima gente subiendo. Quisiera pedir, Alcalde, que, por favor, se tomen las medidas para prohibir la subida en ese horario, a fin de evitar no solo los atochamientos que son muy, muy incómodos, sino que también los accidentes que se pudiesen producir.

Por otro lado, varios vecinos me solicitaron que, por favor, vuelvan a subir las micros al Cerro 18, ya que habían dejado de hacerlo, porque estaba obstaculizado el camino por el incendio. Sin embargo, el camino ya está despejado y ayer había mucha gente subiendo a pie, lo que no solo es difícil de por sí, por la pendiente, sino que, además, se nos puede tornar muy frío.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito efectuar las gestiones pertinentes para que el transporte público restablezca el servicio al Cerro 18 Sur, que fuese interrumpido a consecuencia del último incendio ocurrido en el sector.

**La señorita Guiloff:** como tercer punto, Alcalde, pedir si, por favor, se nos puede informar cuándo se van a instalar los semáforos peatonales frente el Proyecto Núcleo Los Trapenses. Esto a fin de contar con los plazos y poder transmitirlo a los vecinos que nos están preguntando.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público informar cuándo se instalarán los semáforos considerados para el sector del Núcleo Los Trapenses, dada su urgencia para el cruce de peatones en dicha zona.

**La señorita Guiloff:** por otro lado, Alcalde, me comenta una vecina que pasó hoy en la mañana por Padre Alfredp Arteaga con Cuatro Vientos y que las canaletas están tapadas con hojas, lo que agradeceré se puedan revisar, ya que pronosticaron precipitaciones para este fin de semana.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a revisar y limpiar las canaletas de Avda. Padre Alfredo Arteaga con Cuatro Vientos, que se encontrarían con hojas, a fin de prevenir inundaciones este fin de semana, a consecuencia de las precipitaciones recientemente pronosticadas.

**La señorita Guiloff:** como quinto punto, Alcalde, quiero contarle que este mes se mantuvo a la bandera nacional, en conmemoración por la valentía y heroísmo de un grupo de hombres que mantuvo alzado nuestro pabellón nacional durante el Combate de la Concepción en 1882. El azul de nuestra bandera representa el cielo y el mar; el blanco la nieve que cubre nuestra cordillera de Los Andes; y el rojo la sangre derramada durante la guerra; y la estrella viene de las raíces mapuches, de una versión anterior a la de nuestra bandera actual, en la que la estrella simboliza el Wuñyelfe, en los umbrales del amanecer. La estrella también simboliza nuestros tres poderes del Estado, recordando que deben velar por nuestra integridad y unidad nacional. Ése último punto de la unidad nacional creo que es algo muy, muy importante en estos momentos que estamos viviendo.

Finalmente, Alcalde y sumándome a las palabras de la Concejal Urrutia, tuve el privilegio de conocer a la señora Macarena Rivera, hace más de un año y desde el primer momento me apoyó en todo lo que necesité. No puedo sino reconocer que, en muchas oportunidades, yo se lo dije una vez, te prometo que seguiremos trabajando por ser ejemplos en temas de probidad. Te deseo lo mejor en el camino que emprendas. A la Vale también tuve el honor de conocerla hace poco más de un año. Obviamente, mandarle también muchos cariños, agradecerle por todo el apoyo y la buena disposición. Estoy segura de que lo harás increíble en tu nueva labor en Lo Barnechea Servicios. Mucho éxito y sabes que cuentas con nuestro apoyo.

Esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señorita Paulette

Bueno, la Ruta G-21, ya le dije las medidas que hemos tomado. Hemos tenido buenas reuniones en coordinación con Carabineros, especialmente con Barnechea Seguridad y todo el equipo en este aspecto. También hemos tomado contacto con los Centros de Skí, para todo el apoyo que se requiere ahí. Así que esperamos que este fin de semana, a pesar del tiempo, porque las lluvias hoy día son bienvenidas, funcione mejor y que estas medidas resulten para agilizar el tráfico que se produce.

Vamos a revisar el tema de las micros que vuelvan a subir al Cerro 18 Sur.

Bueno, el Núcleo Los Trapenses y todo lo nuevo que está ahí, nosotros hemos estado trabajando ese cruce de peatones y es muy importante que veamos si se va a producir un cambio respecto de este nuevo edificio que está inicialmente, pero lógicamente, cuando tenga el flujo completo, probablemente ya lo debemos tener implementado.

De Padre Alfredo Arteaga con Cuatro Vientos y el Día de la Bandera, importante que aprovechemos esa instancia de hacer algo para que nuestra bandera flamee más en Lo Barnechea. Así que nos vamos a encargar de que, por lo menos, todas las banderas que nosotros tenemos estén impecables ese Día e izadas al tope del mástil.

Muchas gracias por los reconocimientos a Macarena Rivera y Valentina Egert.

Gracias, señorita Paulette

Seguimos con don Rodrigo Arellano

**El señor Arellano:** muchas gracias, Alcalde

Bueno, igual que la Concejal Urrutia y Guiloff, quería partir agradeciendo todo el trabajo que ha hecho Valentina Egert y Macarena Rivera en este municipio. Además, las conozco, al contrario de la Concejal Guiloff, en el rol de Concejal en el caso de la Vale y con la Macarena fuimos colegas en la Oficina. Las recuerdo con la mejor de las voluntades, siempre con mucho respeto y trabajar por el bienestar de la comuna y por el bienestar de cada uno de los Concejales, pero sobre todo, por el bienestar de la comuna y de la pega del municipio. Han sido compañeras en esta ruta y quería yo desearles la mejor de las suertes, más allá de que la Vale siga trabajando acá en la municipalidad y que la Maca va a seguir siendo vecina de Lo Barnechea, quería, en nombre personal, pero creo que también en nombre de varias personas del Concejo, decirles que las vamos a extrañar mucho y que les deseamos mucha suerte en el camino que está emprendiendo cada una.

En segundo lugar, Alcalde, quería felicitar a la Dideco y a la Corporación Cultural de Lo Barnechea por los programas de invierno que ha echado a andar en esta instancia. He podido concurrir al Centro Cultural El Tranque con mi hijo menor, dado que las personas en la casa, los papás y las mamás, seguramente están con las dificultades y la disposición de las personas que están trabajando ha sido de las mejores. Así que quería agradecer el trabajo que están haciendo.

En tercer lugar, Alcalde, a raíz de las consultas que hizo el Concejal Comber, me gustaría y me parece que es razonable, solicitar una Comisión de Medio Ambiente, para que los Concejales podamos conocer con mayor profundidad y con mayor detalle el trabajo que ha estado realizando la DIMAO durante el año 2022 y también el proceso y la ejecución presupuestaria de ellos. Me parece que es relevante, dado la nueva disposición de Contraloría y es muy probable que tengamos que hacer eso con casi todas las Direcciones, para ir viendo el ejercicio permanente, más allá de los informes generales que recibimos cada cierto tiempo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a Comisión de Medio Ambiente, Deporte y Turismo, para el jueves 21 de julio, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, a las Directoras de DIMAO y de SECPLA, a fin de tratar las siguientes materias:

- Trabajo realizado por DIMAO durante el año; y
- Ejecución presupuestaria de la DIMAO el año 2022.

**El señor Arellano:** en cuarto lugar, quería felicitar a nuestra vecina Bárbara Lavín, en El Huinganal, que obtuvo medalla. Ella obtuvo el primer lugar en la Categoría Senior en la Prueba del Lanzamiento del Disco. Fue una petición especial de mi padre, porque Bárbara es vecina de él. Entonces, tenía que hacerla públicamente y reconocer a la vecina que sigue dando la cara por nuestro país y obteniendo buenos resultados.

Y por último, Alcalde, ya que no está el Concejal Errázuriz, que siempre lo hace, bueno yo también lo hago a veces, pero él también insiste, quería invitar hoy día a todos los vecinos, porque hoy quedan 59 días para el 4 de Septiembre. Cincuenta días que, para los que nos gusta y queremos a nuestro país y sobre todo queremos el futuro, pueden ser los más importantes que nos toque vivir este siglo, porque se va a determinar, entre distintos modelos, el que queremos; hay que repensarlo bien, son palabras de Ricardo Lagos esta semana, medio progresista de Economist, sabe lo que piensan varios, pero como los vecinos saben lo que pienso yo y saben lo que piensan varios, yo quería invitar a los vecinos a que se informen profundamente estos 59 días, más allá de las sensibilidades, más allá de la esperanza perdida, o la esperanza ganada, más allá de los sentimentalismos, léanse el texto y vean si es un texto que concita el consenso para el país y si es un texto que de alguna u otra forma hace más gobernable y más próspero a nuestro país. Invitarlos a que estos últimos 59 días tomen la mejor decisión.

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Rodrigo

Gracias por los reconocimientos también a Macarena y Valentina

Egert.

El tema de los niños ya lo hablamos, así que no lo voy a tratar de nuevo.

Destacable lo de Bárbara Leighton, vecina, que obtenga estas medallas de oro como deportista Senior. Así que muchas felicitaciones.

Y bueno, como Ud. dice, tenemos una decisión muy importante que tomar en los próximos días, el 4 de Septiembre. Yo he llamado mucho a que todos los vecinos se informen de lo que va a ocurrir, de lo que está planteado, de lo que está planteado en el mundo municipal, lo que está planteado en cómo se va a organizar el tema, que votemos informados. Nosotros hemos tratado de traer a personas muy estudiosas en estos temas para que informen y nos ayuden, para que aprovechen de estudiar y, obviamente, votar lo más informados posible. Les recuerdo que el voto esta vez va a ser obligatorio, es la nueva norma que existe y, por lo tanto, tenemos todos la obligación de ir a votar y si no, bueno, como ocurría antes, que había una sanción.

Así que eso es

Muchas gracias, don Rodrigo

Seguimos con don Francisco Madrid

Don Francisco

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde

Alcalde, como primer punto, Pasos Peatonales en mal estado que, al parecer, funcionan con luz solar. De estas luminarias hay fotos en muchas partes de la comuna. Por lo tanto, le quiero pedir, Alcalde, que se haga una revisión general de ellas y se reparen las que no se encuentran funcionando.

Otro punto que quiero tocar, Alcalde, he conversado también con varios vecinos que se instalaron para saber cuál es la evaluación que ellos están haciendo respecto a los antideslizantes que se instalaron hace algunos meses. Los comentarios de prácticamente todos los vecinos han sido muy positivos y, personalmente, mi experiencia también hace una buena evaluación al respecto, ya que me toca pasar bastante seguido por ahí. Pero a lo que quiero llegar con esto es que comentarios de los vecinos me han informado que aún así, hay ocasiones en que las micros no suben, con la instalación de estos antideslizantes subían, pero pese a esto no encuentro una explicación lógica para que no suban. Primero, me gustaría saber si hay algún estudio de efectividad que hayan tenido estos antideslizantes o si han informado al Ministerio de Transporte, según corresponda, que se instalaron estos antideslizantes, porque, a lo mejor, ellos no manejan la información de que están ahí y les dicen a los micreros que no suban para que este problema no se siga produciendo y también para que no tengan la excusa de no subir al Cerro. Y por último, que se me informe respecto a las mantenciones que se les van a hacer cada cierto tiempo, para que no pierdan su efectividad.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, dado que las micros no suben al cerro 18 cuando llueve, informe al Concejo respecto de los antideslizantes instalados en dicho sector, lo siguiente:

- Efectividad de los antideslizantes instalados:
- Informar al Ministerio de Transporte y a las Empresas de las Líneas de buses involucradas, la instalación de los mismos;
- Informar la periodicidad en que estos serán mantenidos.

**El señor Madrid:** como tercer punto, Alcalde, vecinos del Cerro 18 Sur me señalaron y también me enviaron fotos al respecto, que necesitan que se ponga una señalética donde empieza la curva hacia el Cerro y ahí como el punto de referencia, esto es al frente del paradero. Esa señalética existía, sin embargo, hace algún tiempo ya no está y ahí me imagino que la Dirección de Tránsito va a tomar esta solicitud para que me pregunte la ubicación exacta por si queda alguna duda y le quiero pedir que se reponga esta señalética en el punto donde estaba ubicada anteriormente.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito reponer la señalética que existía en el Cerro 18 Sur, en la curva frente a la “toma”, por cuanto es fundamental para ubicar las direcciones y domicilios de la gente que habita en dicho lugar.

**El señor Madrid:** como cuarto punto y aprovechando que también aprobamos los Puntos FONDEVE y FONDECO en este Concejo, le quería pedir si nos pueden hacer llegar algún breve instructivo que los vecinos deben seguir para poder postular a estos Fondos. Varios vecinos me lo han preguntado y me imagino que al resto del Concejo también. Así que agradecería se me haga llegar esta información para poder orientar de mejor manera a los vecinos, pero me gustaría también abordarlos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario remitir a los Concejales los instructivos existentes para postular a los FONDEVES y FONDECOS, a objeto de colaborar en su distribución a los vecinos.

**El señor Madrid:** aprovecho de saludar a las vecinas que están presente, que luego van a profundizar un poquito más. Ha habido reiterados cortes de luz entre las Sendas en el último mes. Quiero levantar dos cosas de este problema: primero, que se han quemado aparatos domésticos, debido a los cortes de luz que ya mencioné; y segundo, existe un vecino que es electrodependiente cerca de la Senda 8, por lo que me comentaron las vecinas. Estamos hablando que aún no llegan a esta Senda, afortunadamente, pero si esto se sigue expandiendo, estamos hablando de que la vida de una persona podría correr peligro. Por lo tanto, yo creo que es un tema urgente de abordar y solucionar, más allá de conversar con la Empresa ENEL, que Ud. ya lo mencionó, Alcalde, para solucionar este tema. Quería ver la posibilidad de que la municipalidad evalúe hacer algún tipo de demanda junto a los vecinos, primero, por el servicio deficiente que están prestando; y segundo, por los aparatos domésticos que se les han quemado, por los problemas hacia los vecinos y hacia la comunidad.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica evaluar la factibilidad de entablar una demanda colectiva en contra de la Empresa ENEL, en conjunto con los vecinos, reclamando por los sucesivos cortes de energía eléctrica y el consecuente deterioro de los electrodomésticos que han resultado afectados por los mismos.

**El presidente señor Lira:** bien, los Pasos Peatonales tienen el tema de la batería, que, aparentemente, no alcanza a cubrir la noche. Así que eso es lo que estamos, como dije anteriormente, evaluando si, definitivamente, conectarlos a la red o qué solución darles. Está en este momento, Tránsito trabajándolo.

Bueno, los antideslizantes, efectivamente, cumplen su rol y el tema de los buses, si bien no son buses municipales, sino que son buses que pertenecen a la Red, hay que insistir, justamente, con el Ministerio en su labor; tienen que subir a los Cerros, tienen que llegar a todos los lugares que están dispuestos; hay que insistir en esto. Vamos a fiscalizar que esto funcione. Así que gracias.

**El señor Madrid:** entonces, están al tanto de que ya están instalados, ¿cierto?. O sea, el Ministerio o la Empresa respectiva está al tanto de que estos antideslizantes están instalados.

**El presidente señor Lira:** me imagino que sí.

**El señor Madrid:** por eso quería pedir que quede como recomendación que se le haga le haga llegar esta información, para que sepan.

**El presidente señor Lira:** de todas maneras

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** tomamos nota de la señalética para reponerla.

El instructivo del FONDEVE y del FONDECO lo tenemos, así que se lo haremos llegar.

Vamos a hacer lo que Ud. solicita, la demanda a ENEL, pero también ENEL, de alguna forma ...; están colgados. Lógicamente, la electricidad puesta ahí y los cables y todo está calculado para un determinado número de vecinos que, si eso aumenta considerablemente, como está ocurriendo a simple vista, que uno lo ve y que han tratado de ordenarlo, algunas veces les han tirado piedras. Ha sido una labor muy difícil, pero yo creo que llegó un momento ya en que esto no puede seguir y para trabajar con ellos, transparentar el tema, especialmente por todo lo que ha ocurrido en estos últimos días.

Bien, pues

Falta, justamente, por el tema de los cortes de luz reiterativos en el Cerro 18, así que Cecilia tiene la palabra.

**La señora Palacios:** buenas tardes.

Mi consulta ha sido ya comentada varias veces, pero son reiterativos los cortes de luz y no fuera nada que se nos cortara la luz y llegara a la hora o a las dos horas, pero resulta que nosotros hemos llamado muchas veces y nos dicen que va a llegar a las 2

de la mañana, pero llega a las 4 de la tarde del día siguiente. Entonces, Uds. entenderán que, con los niños en la casa, con teletrabajo y con aparatos que se nos están echando a perder, es mucho. Entonces, es más que nada que nos ayuden a tener una demanda para poder tener un respaldo. El comentario que hicieron recién del electrodependiente, es una Senda más allá. O sea, en cualquier minuto este caballero va a necesitar, cómo vamos a cumplir con él, no sabemos. Ése es un punto. Lo otro que también se hizo mención acá, las micros, nos pasa muy seguido. La Seguridad: nosotros de repente hemos tenido casos que se llama al 1405, llegan, pero llegan tarde. Carabineros de repente no aparece. Y el último punto son los olores insoportables. Ahora en invierno no se nota tanto, pero en verano es mucho más y nosotros somos los que sembramos raíces ahí y no nos queremos ir de aquí.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, Cecilia

Efectivamente, no tiene por qué irse ni de la comuna ni del Cerro y tenemos que enfrentar los problemas. Así que tiene toda la razón en plantearlo. La felicito por venir a plantearlo aquí al Concejo y me deja una tarea importante. Obviamente, es una preocupación que hemos tenido todo este tiempo, pero el tema está colapsando ya demasiado y, por lo tanto, yo creo que, como dice Ud., no pueden seguir perdiendo los equipos, porque se quemen; no pueden correr riesgo. Así que es muy importante.

Muchas gracias, Cecilia por venir a plantearlo

La Secretaria Municipal, Vivian Barra, tiene un par de cosas que informar al Concejo.

**La señora Barra:** sí, Alcalde, gracias

Primero, darles a conocer que se subió al Escritorio de Uds. el Informe DOM N° 10, de fecha 05 de julio, que da a conocer, como lo establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los Proyectos y Anteproyectos aprobados por la Dirección de Obras y, además, el Ordinario Alcaldicio 282, de 04 de julio, que da a conocer al Concejo las adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas y privadas y contrataciones directas efectuadas durante junio de 2022, además de las contrataciones de funcionarios municipales, Salud y Educación realizadas durante el trimestre de abril a junio de 2022.

Alcalde, perdón y, además, para dejar constancia en Acta de las Comisiones solicitadas por el Concejal Comber que pudo posponerse aquella relativa a asentamientos precarios, la idea sería dejarla para el jueves 28 de julio; y la solicitada por el Concejal Arellano para a continuación del Concejo del 21 de julio.

Eso sería, Alcalde

Gracias

**El presidente señor Lira:** muy bien

Muchas gracias

Muy bien, pues, siendo ya 25 para las 12 y no habiendo más temas que tratar, levantamos esta Sesión de Concejo.

Agradecemos a los vecinos que han estado, que han estado más de cien vecinos en algunos momentos, su interés de estar siempre conociendo todos los detalles de lo que son los avances en el tema municipal. Así que muchas gracias por ese interés.

Agradezco a los Directores aquí presentes, a las vecinas que vinieron personalmente, a los Directores de la municipalidad y, por supuesto, también a los Concejales que han asistido a esta reunión.

Muchas gracias

Que tengan muy buen día

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

**SIENDO LAS 11:37 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN**

  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA  
**ALCALDE**  
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ  
PRESIDENTE

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO